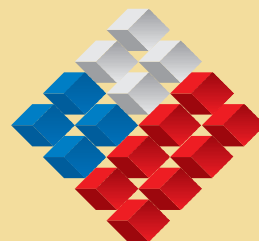


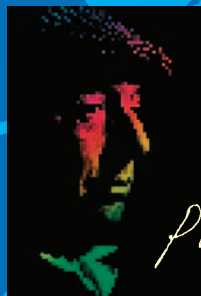
## POLÍTICA NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

## PROPUESTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

OCTUBRE 2005



CONSEJO NACIONAL  
DEL LIBRO Y LA LECTURA

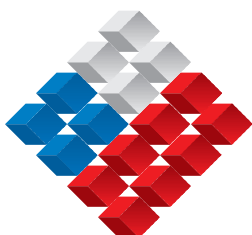


*Pablo Neruda*

**POLÍTICA NACIONAL  
DEL LIBRO  
Y LA LECTURA**

**PROPUESTA DEL  
CONSEJO NACIONAL  
DEL LIBRO  
Y LA LECTURA**

OCTUBRE 2005



**CONSEJO NACIONAL  
DEL LIBRO Y LA LECTURA**

## PRÓLOGO

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 2. ANTECEDENTES

- 2.1. La Industria Editorial Chilena.
- 2.2. El Consejo Nacional del Libro y la Lectura y el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura.
- 2.3. El Libro y la Lectura en la Política Cultural.
- 2.4. Principios Relevantes para la Política del Libro y la Lectura.

#### 3. SITUACIÓN DE LA LECTURA EN CHILE.

- 3.1. Concepto.
- 3.2. Formación de Lectores.
- 3.3. Acceso y Promoción.
- 3.4. Colecciones y Adquisiciones.
- 3.5. Estudios.

#### 4. DIAGNÓSTICO DEL LIBRO

- 4.1. Producción Nacional, Exportaciones e Importaciones.
- 4.2. Comercialización y Librerías.
- 4.3. Debilidad Financiera del Sector.
- 4.4. Impuesto al Valor Agregado.
- 4.5. Derecho de Autor.
- 4.6. Compras Institucionales.
- 4.7. Formación Profesional Industria del Libro.
- 4.8. Apoyo a la Creación.
- 4.9. Difusión del Libro.
- 4.10. Patrimonio Bibliográfico.
  - 4.10.1. Actores Relevantes.
  - 4.10.2. Carácter de las Colecciones.
  - 4.10.3. Desarrollo de las Colecciones.
  - 4.10.4. Conservación y Restauración de las Colecciones.

#### 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y MEDIDAS A IMPULSAR EN EL PERÍODO 2006-2010.

- 5.1. Lectura, Participación y Acceso al Libro.
- 5.2. Edición, Producción y Comercialización.
- 5.3. En el Ámbito de la Creación.
  - 5.4. Patrimonio Bibliográfico.
  - 5.5. Institucionalidad del Libro.

# POLÍTICA NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

## **Ministro de Cultura Presidente del Consejo Nacional del Libro y la Lectura**

José Weinstein

## **Directorio Consejo Nacional del Libro y la Lectura**

Reinaldo Arriagada  
*Sociedad de Escritores de Chile.*  
Sergio Bitar  
Ministro de Educación  
*(Representado por Carolina Rivas).*  
Clara Budnik  
*Directora Dibam.*  
*(Representada por Gloria Elgueta)*  
Alfonso Calderón  
*(Representante del  
Presidente de la República)*  
Diamela Eltit  
*Representante Consejo de Rectores.*  
Arturo Infante  
*Cámara Chilena del Libro.*  
Marcia Marinovic  
*Colegio de Bibliotecarios de Chile.*  
Carlos Ossa  
*Cámara Chilena del Libro.*  
Jorge Pavez  
*Colegio de Profesores de Chile.*  
Fernando Quilodrán  
*Sociedad de Escritores de Chile.*  
Oscar Quiroz  
*Rector Universidad Playa Ancha  
de Ciencias de la Educación.*

**Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional del Libro y la Lectura**  
Jorge Montealegre

**Coordinación y Redacción**  
Ricardo Brodsky

**Diseño Portada y Diagramación**  
Hernán Venegas Diseño Ltda.

**Diseño**  
Gesto Diseño

El documento puede encontrarse en:  
**[www.consejodelacultura.cl](http://www.consejodelacultura.cl)**

## POR UN PAÍS DE LECTORES Y LECTORAS

*"Que se haga del leer un ímpetu casi carnal; que se sienta el amor propio de haber leído libros mayores de siempre; que la noble industria del libro exista para nosotros por el gasto que hacemos de ella, como existen la de tejidos y alimentos; y que el escritor se vuelva criatura presente en la vida de todos..."*

Gabriela Mistral

**V**isionaria, Gabriela Mistral aboga "que la noble industria del libro exista... como existen la de tejidos y alimentos". Así, la gran poeta y ciudadana sitúa la lectura entre aquellos elementos imprescindibles: el libro es tan necesario como el pan y el abrigo. Igualmente aboga porque el hábito lector se vuelva ímpetu cotidiano para todos, sin distinciones ni exclusiones -lo que implica transformar la realidad actual en que no más de un 40% de la población lee libros durante el año y un 15% no tiene un solo libro en el hogar.

Es una urgencia y una convicción mistraliana que, indudablemente, compartimos en el Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Por ello esta propuesta que insta al conjunto de la sociedad a hacer de Chile un país de lectores y lectoras.

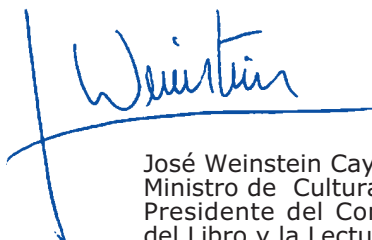
Esta Política Nacional del Libro y la Lectura es una propuesta que recoge y reconoce el esfuerzo de reflexiones anteriores, provenientes del mismo Consejo y de los distintos sectores -público, privado y de la sociedad civil- que en diversos contextos han abogado por convertir la promoción de la lectura en una tarea nacional. En el caso del presente documento, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura se abrió a la opinión experta de actores que no están, necesariamente, representados en su seno. Compartieron con generosidad sus aportes y han sido considerados con gratitud.

Igualmente, esta política no pretende partir de cero, sino que es el paso natural después de lo mucho que se ha hecho y avanzado en materias tales como la modernización de las bibliotecas públicas, o los grandes esfuerzos que realiza el Ministerio de Educación para dotar de libros y bibliotecas a las escuelas subvencionadas, a través del programa de Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). O el importante aporte del Fondo de Fomento del Libro y la Lectura que se expresa anualmente en proyectos de fomento bibliotecario, apoyo a la creación de textos y a la edición de libros, premios y reconocimientos a los autores y proyectos de difusión del libro y la lectura que para el año 2006 alcanzan la suma de cuatro millones de dólares.

Pero hoy debemos mirar más allá. Por ello proponemos una Política Nacional destinada a dar un salto en el apoyo a la creación, producción, impresión, edición, comercialización, distribución, promoción y difusión del libro. Desde las medidas básicas que garanticen el acceso al libro hasta su registro y puesta en valor como patrimonio, Desde la escritura de la obra hasta su lectura. Son ámbitos diversos que deberán abordarse articuladamente, con una mirada integral y un esfuerzo perseverante, para obtener resultados efectivos en el tiempo.

El compromiso del Consejo Nacional del Libro y la Lectura -con su Fondo de Fomento- no es suficiente para implementar esta política. Como toda Política de Estado, requiere de definiciones superiores y de la participación activa de todo el sector público en su implementación. Esperamos que esta propuesta sea acogida activamente por todos y cuente con el decidido respaldo de la sociedad civil y de los actores del mundo del libro. En particular, esta voluntad debiera expresarse en una "Ley del Libro II", que renueve la ley consensuada a principios de los años noventa y que permita expresar un conjunto de medidas de promoción específicas para este bien cultural que por su naturaleza, no puede quedar librado sin más a los vaivenes del mercado.

Presentamos esta propuesta en un año especial. Año Iberoamericano de la Lectura, en el que hemos combinado la promoción del valor simbólico del libro y la creación literaria (principalmente a través de la celebración del IV Centenario de la publicación del Quijote y los 60 años del Premio Nobel que recibiera Gabriela Mistral), con la participación social (especialmente a través de la capacitación de monitores para la animación de la lectura) y la elaboración de esta propuesta de Política del Libro y la Lectura. Caras de un mismo cuerpo social que se preocupa también de su alma: de su poesía, su memoria, su creación, sus conocimientos... de un Chile que no olvida lo que le enseñara su gran poetisa y educadora: que la necesidad de leer es tan básica como la del pan y del abrigo.



José Weinstein Cayuela  
Ministro de Cultura  
Presidente del Consejo Nacional  
del Libro y la Lectura

Valparaíso, Chile, 2005,  
Año Iberoamericano de la Lectura



## 1.- INTRODUCCIÓN.

Los actores del mundo del libro durante años han promovido la discusión de una política nacional para el libro y la lectura realizando diversos esfuerzos y generando propuestas concretas que han sido presentadas al gobierno en diferentes momentos.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), a través del documento de política cultural para el período 2005-2010, "Chile Quiere más Cultura", se propuso "contar con una política nacional del libro y la lectura que, a través de una mirada sistémica, implemente medidas que permitan promover la riqueza del lenguaje y potencien la creación y producción editorial en Chile"<sup>1</sup>. Consistentemente con lo anterior, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura ha dado su aprobación al presente documento.

La lectura es esencial para alcanzar las competencias mínimas necesarias para vivir en el mundo actual. Es una actividad fundamental en el desarrollo de la imaginación y creatividad humana, en el aprendizaje y conocimiento del lenguaje y en el cultivo de la capacidad de expresar ideas y desarrollar un pensamiento crítico. El avance de la cultura audiovisual, con todo lo importante y revolucionario que pueda ser como forma de conocimiento y aprehensión de la realidad, no reemplaza a la lectura y la escritura "como medio principal de expresión del pensamiento lógico y de transmisión del conocimiento de generación en generación"<sup>2</sup>. De hecho, todas las reformas educacionales exitosas han puesto a la lectura y la escritura en el centro de sus preocupaciones.

Nuestro país presenta índices de lectura insuficientes. El 60% de los chilenos carece de hábitos lectores. En el nivel socio económico bajo, sólo el 18% de las personas lee libros y los chilenos mayores de 15 años leemos 1,08 libros al año en promedio<sup>3</sup>. Por otra parte, evaluaciones internacionales<sup>4</sup> dan cuenta del hecho que el 20% de los estudiantes chilenos no alcanza el nivel más básico de comprensión de lectura. A su vez, un 78% de los estudiantes chilenos carece del nivel de lectura necesario para insertarse satisfactoriamente en el mundo de hoy.

Lo anterior obliga al país a sostener en el largo plazo el esfuerzo por una nueva y mejor valoración social del libro y por mejorar sustantivamente los índices de lectura de los chilenos, fortaleciendo una amplia y rica red de bibliotecas públicas, instalando el libro y la lectura al centro de la educación escolar y universitaria, única manera de dar bases sólidas al esfuerzo educacional y a la inserción del país a partir de su propia identidad y valores en el mundo globalizado.

La industria editorial, actor fundamental para una política de lectura, pertenece al ámbito de las industrias culturales. Estas se encuentran entre los más importantes agentes que contribuyen a la independencia cultural de las naciones. Sin ellas no se puede crear ni mantener viva una cultura distintiva. Si no se adoptan medidas para que dichas industrias evolucionen adecuadamente, se pone en peligro el desarrollo, la soberanía y el crecimiento intelectual del país.

Las industrias culturales tienden a ubicarse entre las áreas de mayor crecimiento de la economía mundial y son, por cierto, uno de los sectores más globalizados de la economía, dado el tipo de intercambios que requieren para la producción de sus bienes o servicios y para su circulación y comercialización. En Chile, está aún pendiente la realización de estudios que entreguen un resultado definitivo al respecto, sin embargo, estudios parciales demuestran que éstas contribuyen con alrededor del 2% a la creación del Producto Interno Bruto<sup>5</sup>.

1 CNCA, Chile Quiere más Cultura, 2005. p.27.

2 Fundación Chile 21 y Asociación de Editores de Chile, Una política de Estado para el libro y la lectura, Santiago, 2005.

3 Instituto Nacional de Estadísticas y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre, 2004 y 2005.

4 Resumen Ejecutivo Informe Nacional, PISA, 2000.

5 Departamento de Estudios Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Convenio Andrés Bello. "El impacto de la Cultura en la Economía: Participación de algunas actividades culturales en el PIB. Indicadores y fuentes disponibles", Santiago de Chile, 2003, p.36 y "El aporte a la economía de las industrias culturales en los países andinos y Chile: Realidad y Política", Informe Ejecutivo del proyecto Economía y Cultura, Bogotá, 2001, p.11.

Pero el libro no se agota en su dimensión económica<sup>6</sup>, como producto generador de empleo y riqueza material, sino que es ante todo un bien cultural portador de valores, conocimientos, informaciones y expresiones artísticas. El libro es un producto que aporta efectos positivos decisivos en la formación del capital humano de una sociedad. Esta última cualidad es la que ha hecho que en todo el mundo se considere al libro como un bien público que es, además, lugar de la memoria colectiva y soporte principal de las ideas de una determinada comunidad lingüística.

Por ello, la producción, distribución, comercialización y difusión del libro no pueden ser dejados a la sola lógica del mercado. Asumiendo aquello, numerosos países del orbe desarrollan políticas públicas de fomento al libro y la lectura y los estados nacionales y aún las agrupaciones supranacionales -como es el caso de la Unión Europea- desarrollan iniciativas para promover el libro como un bien cultural y defienden su soberanía para definir y aplicar medidas especiales de protección y fomento de la industria editorial, así como de todas las industrias culturales. Chile, consistentemente con lo anterior, ha hecho las reservas pertinentes en los acuerdos de Libre Comercio que ha suscrito y ha apoyado la "Convención sobre la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas" en la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.

Nos proponemos hacer de Chile un país de lectores y lectoras, esto es crear y difundir una cultura del libro, especialmente entre los niños y jóvenes, que genere por una parte un número creciente de lectores y lectoras y, por otra parte, que forme lectores y lectoras que comprendan críticamente lo leído, utilizando la lectura como un medio insuperable para estimular la imaginación, el aprendizaje, la información y el desarrollo personal y social.

Para ello, una Política Nacional para el Libro y la Lectura debe abordar sistémicamente el problema, creando las condiciones para asegurar el más amplio acceso al libro y la lectura, apoyando el desarrollo de una fuerte industria editorial, incrementando el apoyo a la creación, protegiendo el patrimonio bibliográfico del país y fortaleciendo la institucionalidad del Libro y la Lectura.

## **2.- ANTECEDENTES.**

### **2.1.- La Industria Editorial Chilena**

A lo largo del siglo XX la industria editorial en Chile y América Latina conoció momentos de esplendor y de caída. A mediados de los años 40 se desarrollaron con fuerza industrias nacionales en México y Argentina, motivados por una activa inducción del Estado, la ausencia de una empresa editorial europea o ibérica poderosa, por la presencia e influencia de los exiliados españoles republicanos en nuestro continente y, en general, empujada por la naturaleza de los procesos políticos que se vivían en el continente, caracterizados por la expansión de las capas medias y de la educación pública. Fue entre los años 1940 y 1970, cuando la industria editorial de América Latina logró en términos económicos, periodísticos y literarios una mayor participación en la circulación internacional de bienes culturales<sup>7</sup>.

Las últimas décadas del siglo XX vieron, por el contrario, decaer de manera dramática la industria editorial en los países latinoamericanos, mientras ascendía vertiginosamente la industria española, gracias a un fuerte apoyo estatal. La presencia de dictaduras militares y/o la crisis económica determinó la quiebra masiva de casas editoriales locales. En México, por ejemplo, unas 400 empresas editoriales quebraron a partir de 1989, y entre las sobrevivientes no llegan a diez las de capital nacional que publican más de 50 títulos por año<sup>8</sup>. En Argentina, que en la llamada "Edad del Oro del Libro" dominó el mercado hispanoamericano publicando en 1953 la cifra récord de 51 millones de ejemplares, cayó en 1979 bajo la dictadura militar a 31 millones de ejemplares<sup>9</sup>.

6 La industria editorial chilena en la década de los noventa obtuvo ventas totales a precio público que oscilaron entre los 200 y los 120 millones de dólares, registrando alrededor de tres mil títulos cada año y publicando más de ocho millones y medio de ejemplares el año 2004. Se trata de una industria que, a pesar de encontrarse en desventaja con respecto a sus similares del ámbito iberoamericano -por el hecho que no se beneficia de ventajas fiscales comunes en casi todas las naciones-, es claramente competitiva. En efecto, el precio promedio de los libros al por mayor en Brasil y Colombia es de 5,14 dólares por ejemplar, en Chile 3,48 dólares y en Venezuela 2,15 dólares por ejemplar. El precio promedio por kilo es de 15.00 dólares lo que lo sitúa entre los productos manufacturados de mayor valor agregado del país.

7 García Canclini, Néstor, Opciones de políticas culturales en el marco de la globalización.

8 García Canclini, op. cit.

9 Centro de Estudios para la Producción. Ministerio de Economía y Producción. La Industria del Libro en Argentina. Buenos Aires, 2004.



Hoy, el escenario editorial del mundo iberoamericano en el contexto de la globalización se caracteriza por la alta concentración de la industria, en donde la posición dominante corresponde a empresas españolas y norteamericanas, las que despliegan una activa presencia en el continente, tanto en la edición de libros de literatura como de libros académicos, científicos y técnicos.

La industria editorial chilena surge a partir del año 1929 en que la crisis económica impide la importación de libros. Nacen editoriales como Cruz del Sur, Cultura, Ercilla, Nacimiento y Zig-Zag que abastecen gran parte del mercado nacional y exportan a Centro y Sudamérica. La segunda guerra mundial potencia aun más a la industria local ya que la ausencia de libros universitarios lleva a crear en 1947 la Editorial Universitaria y, bajo la tutela de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y del parlamento, la Editorial Jurídica Andrés Bello. Sin embargo, como lo precisa Subercaseaux<sup>10</sup>, la ausencia de adecuadas políticas de fomento y una legislación fiscal poco favorables impiden el desarrollo de las potencialidades de esta industria. En tal contexto nace la Cámara Chilena del Libro, entidad que desde su fundación ha llamado la atención sobre "las condiciones de franca inferioridad económica"<sup>11</sup> de la industria del libro en Chile con respecto a la de otros países.

Un cambio relevante ocurre durante el gobierno de Salvador Allende, en que se crea la Editora Nacional Quimantú (nacida de la compra por parte del Estado de gran parte de Zig Zag) que hace ediciones a precios populares y con tiradas masivas que superaron los 800 mil libros mensuales<sup>12</sup>. Estando además las importaciones limitadas por cupos, las editoriales privadas se ven obligadas a imitar el accionar del Estado editando a bajos precios. Pero, durante la época, "en los hechos el sector privado siguió siendo un sector desprotegido y castigado, sin posibilidad de acceso al mercado internacional y sin capacidad para competir con la industria argentina o española. Persistió, entonces, el desfase entre un discurso que concebía al libro como "alma" de la cultura nacional y una práctica económica y legislativa que ignoraba el carácter vital de la industria que lo producía"<sup>13</sup>.

El régimen militar produce el llamado "apagón cultural". No sólo es el clima político y la censura lo que afecta al libro, sino también un Estado que renuncia de su función de fomentar la cultura y que despliega, además, una fuerte persecución contra escritores y autores de libros, generando un contexto imposible para el desarrollo cultural. En el ámbito del libro, disminuyen las tiradas y las novedades, y se cierran librerías. Es en este período cuando se grava al libro con un Impuesto al Valor Agregado - IVA- del 20%, que luego baja al 18% y se mantiene en la actualidad en un 19%; esto se suma al elevado costo de los libros y hace de esta etapa la peor que ha debido enfrentar la industria editorial chilena. Son entonces numerosos los autores chilenos que publican fuera del país, constituyéndose en los hechos una literatura chilena del exilio.

En los años ochenta, sin embargo, la industria editorial sufre un cambio relevante por cuanto aparece una nueva generación de administradores editoriales que busca priorizar en la rentabilidad de las empresas, aprovechando el contexto de la época. El ingreso masivo de la televisión a los hogares lleva a las revistas y diarios a utilizar el libro como elemento de promoción llegándose a resultados tales como que en 1984 se regalaron 1.200.000 libros. También se incrementó la venta de fascículos en los kioscos. Lo anterior permitió mantener la presencia del libro en la cultura de masas. La diversidad bibliográfica en el mercado, sin embargo, se vio fuertemente afectada. Esta última, en efecto, sólo pudo mantenerse en parte gracias a la labor de editoras independientes vinculadas a organizaciones académicas y no gubernamentales que sobrevivían a duras penas.

Con el retorno de la democracia el libro encuentra nuevos espacios y estímulos para desarrollarse e iniciar un camino de crecimiento y diversificación. La Cámara Chilena del Libro, actor fundamental del sector desde su creación, entrega al gobierno un proyecto de Ley del Libro. Aumentan las librerías y se instalan nuevos puntos de venta. Se emplazan en el país diversas empresas editoriales con capital extranjero y se abren nuevos espacios para la publicación y difusión en el mercado hispanoamericano de autores nacionales, especialmente por parte de empresas de capital español. A la Feria del Libro de Santiago se le suman ferias regionales y se registra un crecimiento de la edición nacional. Se crea la Asociación de Editores Independientes, hoy Editores de Chile, que ha sido, al igual que

10 Subercaseaux Bernardo, Historia del libro en Chile (alma y cuerpo), LOM, Santiago, 2000. pp.125-140.

11 *ibid*, p.137, citando al presidente de la Cámara Chilena del Libro Eduardo Castro Le Fort, en su discurso de fin de año en 1968.

12 *ibid*. p .152.

13 *ibid*. p.146.

la Cámara Chilena del Libro, especialmente activa en la discusión de la política del libro en el país a través de diversas iniciativas.

No obstante, el dinamismo que caracterizó al sector en los años noventa se detiene y se inicia una fase de estancamiento y deterioro del consumo a partir de 1998, que se expresa en los siguientes hechos<sup>14</sup>:

- Las importaciones -que representan cerca del 70% del consumo- cayeron a partir de 1998 desde 36 millones de dólares a 20 millones en 2003.
- Las exportaciones de libros caen desde 2,8 millones de dólares en 1998 a menos de un millón en 2003.
- La producción nacional de libros no escolares en 2003 fue la más baja del período (1992-2003).
- Las ventas a precio público, estimadas en casi 200 millones de dólares en 1996, caen en 2003 a 110 millones de dólares, siendo el año más bajo del período democrático.
- Muchas librerías volvieron a cerrar sus puertas quedando en la actualidad sólo 99 librerías y 54 sucursales dedicadas exclusivamente al comercio de libros, de las cuales el 42% se encuentra en la Región Metropolitana<sup>15</sup>.

Con todo, la edición local sigue cumpliendo un papel insustituible en nuestro país, ya sea a través de editoras que encarnan proyectos culturales que muchas veces les hace postergar el beneficio económico, como también a través de editoriales universitarias y empresas editoriales que, teniendo participación de capitales extranjeros y presencia en varios países, tienen sede en Chile y publican obras y autores chilenos de manera muy importante. Esta diversidad de experiencias y proyectos editoriales existente en nuestro país explican una relativa desconcentración de la industria local y han sido garantes de la "bibliodiversidad" en el mercado local.

### **2.1- El Consejo Nacional del Libro y la Lectura y el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.**

En 1993, bajo el gobierno del presidente Patricio Aylwin, el parlamento aprobó la ley 19.227, que creó el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

La labor de la institucionalidad del libro y la lectura ha sido ampliamente valorada por los distintos actores. La Cámara Chilena del Libro, reconociendo estos esfuerzos afirma que "lo realizado por el Consejo ha sido de gran valor sobre todo en el campo de apoyar el desarrollo de las bibliotecas públicas en nuestro país, promover iniciativas innovadoras en promoción de lectura, y en estimular y reconocer la creación literaria"<sup>16</sup>.

Sin perjuicio de lo anterior, los mismos actores<sup>17</sup> concuerdan en destacar que el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y la propia Ley muestran insuficiencias para enfrentar los problemas actuales de la lectura y de la industria del libro. En efecto, entre los principales problemas que se han detectado en el sector están:

- La ausencia de una política que aborde en forma sistémica toda la cadena, desde la creación al acceso.
- La insuficiente cuantía de las adquisiciones de libros para las bibliotecas públicas por parte del Estado, así como para las bibliotecas universitarias, de parte de sus establecimientos.
- El alto monto de Impuesto al Valor Agregado que debe cancelar la industria y los importadores, caso único en América Latina.
- La reprografía ilegal, la piratería y la ausencia de una legislación equilibrada en Derechos de Autor.
- La débil estructura de puntos de venta de libros en el país (librerías).
- La debilidad financiera del sector, en todos los puntos de la cadena.
- La invisibilidad del libro en los medios de comunicación.
- La insuficiente información estadística fidedigna de los distintos ámbitos del libro y la lectura.

<sup>14</sup> Editores de Chile, Chile 21, op.cit.

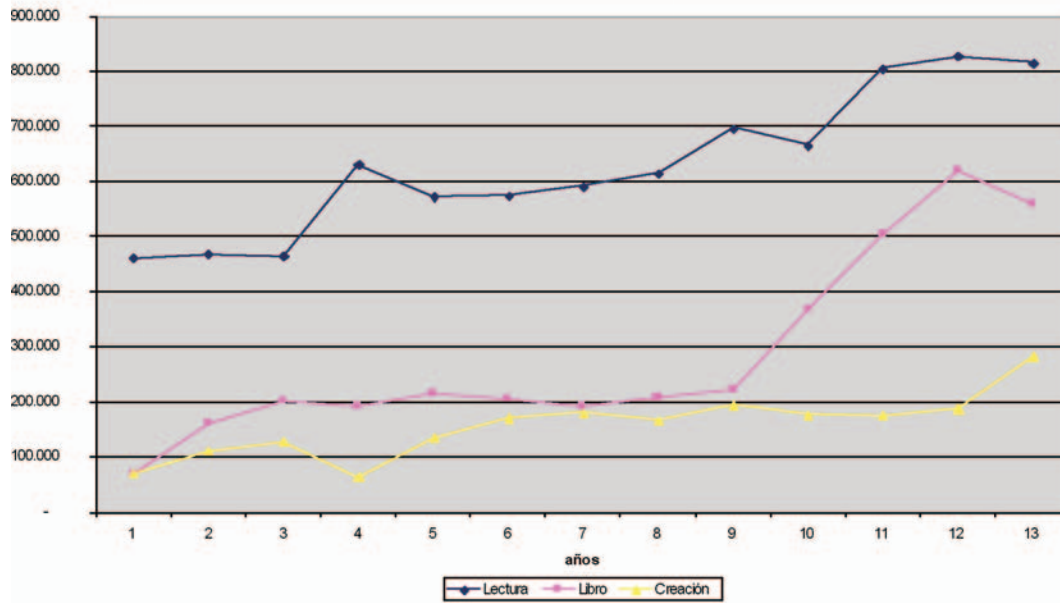
<sup>15</sup> Según estudio del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC y Cámara Chilena del Libro. 2003.

<sup>16</sup> Castillo, Eduardo, Presidente Cámara Chilena del Libro en carta al ministro José Weinstein, 16 de enero 2004.

<sup>17</sup> Véase, al respecto el documento del propio Consejo Nacional del Libro y La Lectura, ACTA N° 16/2001.

El esfuerzo principal de la política pública ha estado puesto en el fomento a la lectura y, en menor medida, en el fomento al libro propiamente tal. Lo anterior se observa del análisis de los gastos del Fondo de Fomento del Libro y la Lectura. Si se agrupan los fondos entre los destinados a apoyar la creación literaria (Fomento a la Creación, Becas para Escritores, Premio a Mejores Obras y Concursos de Literatura Infantil), los de Fomento a la Lectura (Fomento Bibliotecario, Eventos, Fomento a la Lectura, Mejor Lector) y los de Fomento al Libro (Capacitación, Apoyo Edición, Exportación, Investigación, Fomento al Libro y Adquisiciones) se ve claramente lo anterior.

**Fondo de Fomento del Libro y La Lectura 1993-2005**



Sin embargo, a pesar de este esfuerzo, los datos duros de la industria del libro y de la situación de la lectura en nuestro país son reveladores de una situación de estancamiento. En efecto, tras el impulso inicial a la industria editorial, motivada por la recuperación de la democracia, el fin de la censura y la creación del Fondo de Fomento y Consejo Nacional del Libro y la Lectura, y que se tradujo en importantes incrementos para el sector entre los años 1990 y 1998, todos los índices han venido cayendo sistemáticamente, marcándose el año 2003 como uno de los peores para el libro desde la recuperación de la democracia.

**2.2.- El Libro y la Lectura en la Política Cultural.**

"La lectura y la escritura, factores de importancia fundamental en el desarrollo del idioma, han sido históricamente los principales vehículos de transmisión del conocimiento y constituyen, sin duda, competencias esenciales para el desarrollo de las personas (...) Un país pobre en lectores condena su capacidad de comprender el mundo"<sup>18</sup>.

La política cultural recientemente adoptada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes otorga una alta prioridad al fomento lector ya que considera a la lengua como "el principal sistema de conocimiento, interpretación de la realidad, comunicación y reconocimiento identitario"<sup>19</sup>. En efecto, "en el lenguaje quedan inscritas nuestras ideas, nuestra visión de mundo, nuestros valores, nuestras costumbres y creencias, en él se ven reflejadas con todas sus diferencias y distinciones cada una de las realidades, acciones, sentimientos, ideales y experiencias que hemos ido encontrando en nuestro camino histórico. La lengua segmenta y clasifica primariamente nuestra realidad; es el sitio privilegiado de nuestra identidad, nuestro principal patrimonio, y por ello debe ser estudiada, cultivada y difundida con esmero, valorada como factor central de nuestra vida cultural y protegida de reducciones y distorsiones"<sup>20</sup>.

18 CNCA, Chile Quiere más Cultura, 2005, p.27.  
 19 Ibid. p. 26.  
 20 Ibid. p. 26.

Estas ideas son asimismo reconocidas y compartidas por el Ministerio de Educación, el que se esfuerza en el trabajo de mejorar las competencias básicas de la lectura y la escritura en todos los niños y jóvenes del sistema escolar<sup>21</sup>, que se expresa, por ejemplo, en la política de adquisiciones de textos escolares que abarca al 100% del universo de niños y jóvenes de la educación municipal y subvencionada y que implica un gasto de alrededor de 10 mil millones de pesos anuales.

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura ha sostenido reiteradamente "la necesidad histórica de volver a situar al libro en el lugar de privilegio que le corresponde, en cuanto medio irremplazable para desarrollar las capacidades reflexivas, imaginativas y la generación de pensamiento en niños, jóvenes y adultos"<sup>22</sup>. Por ello se propone profundizar en el esfuerzo de hacer de la promoción del libro y la lectura una política de Estado sustentada en el derecho soberano del país para desarrollar libremente políticas en el ámbito de las industrias culturales.

### 2.3.- Principios Relevantes para la Política del Libro y la Lectura.

En tal política de Estado, son fundamentales los principios definidos por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y muy particularmente aquellos que se refieren a la afirmación de la identidad y diversidad cultural de Chile, a la libertad de creación y expresión y a la igualdad de acceso al arte, los bienes culturales y las tecnologías<sup>23</sup>.

La industria editorial nacional -sea ésta de capital nacional, extranjero o mixto- ha cumplido históricamente la función social **de preservar la memoria y la identidad del país y la de garantizar la diversidad cultural**, expresada en un amplio abanico de autores, géneros y temáticas que sólo tienen cabida en el contexto de nuestra peculiar realidad nacional. Sin perjuicio de gozar de la más amplia apertura hacia el exterior, el país no podría conformarse con la oferta bibliográfica venida del exterior. Ello implicaría renunciar a construir nuestra identidad. Tener una industria editorial nacional, con sus componentes universitarios, con empresas independientes, es un objetivo de carácter estratégico que incide en la proyección del país en el concierto internacional y en el desarrollo de la cultura, del arte, de la ciencia y de la tecnología. Asimismo, la industria editorial nacional es la única que es capaz de recoger y permitir la expresión de los autores emergentes, de las literaturas regionales, de los pueblos originarios y de las minorías, cuestión que es deber del Estado y de la sociedad preservar.

La noción de Diversidad, como fundamento de la política del libro, implica reconocer, valorar y comprometerse con el desarrollo de la multiplicidad de manifestaciones en el plano de la creación; la existencia de diferentes soportes de la lectura; la heterogeneidad de los usuarios y audiencias con intereses culturales diferenciados; así como también, la diversidad de lenguas usadas por las comunidades que habitan el territorio de Chile.

**Las libertades de creación y expresión** son esenciales para el desarrollo de la industria editorial. A través de la historia, el libro ha sido el vehículo principal de registro y comunicación de las ideas que dan fundamento a nuestra civilización. La independencia y la libertad de los creadores e intelectuales es una necesidad vital para el desarrollo de la creatividad y la capacidad de innovación, del mismo modo que la libertad para escribir, editar, imprimir, difundir y leer libros lo es para el desarrollo del ser humano y para el avance de la cultura.

Garantizar la **igualdad de acceso a los bienes culturales**, forma parte de los deberes del Estado Democrático, el que en el caso del libro se verifica preferentemente a través del sistema de bibliotecas públicas. Hacer realidad este principio en circunstancias en que los sectores de menores ingresos acceden escasamente al libro, supone un esfuerzo mayor que se verifica en la creación de bibliotecas, en la política de compras o adquisiciones institucionales y en otras iniciativas que acercan el libro a la comunidad. Es un criterio básico en tal sentido, asegurar la presencia en la red de bibliotecas públicas del país de la creación de autores nacionales y universales, siendo un derecho de los creadores locales el poder llegar a través de ella a sus conciudadanos, como lo es a su vez el derecho de los lectores a acceder a la creación nacional y universal. Para ser efectivas, las compras

21 De acuerdo al informe PISA+, 2000, sólo un 23% de los estudiantes chilenos tiene un nivel satisfactorio de lectura.

22 Consejo Nacional del Libro y La Lectura, Propuesta de Política Nacional del Libro y La Lectura para Chile, Santiago, 2002.

23 CNCA, op. cit.

institucionales deben tener una envergadura suficiente como para cubrir las necesidades de lectura de todos los beneficiarios del sistema de bibliotecas públicas y, dada esta misma dimensión, se convierten en uno de los soportes claves de la industria editorial nacional.

La igualdad de acceso también debe verificarse para los ciudadanos y ciudadanas minusválidos, siendo un deber de las instituciones dotarse de la infraestructura necesaria para hacer posible ese derecho.

### **3.- SITUACIÓN DE LA LECTURA EN CHILE.**

#### **3.1.- Concepto.**

"La lectura es considerada como una herramienta vital de inclusión, como vía para acceder al conocimiento, como una de las posibilidades que tienen los países pobres de salir de su postración, como un instrumento de participación política; como un medio a través del cual se desarrollan capacidades como la reflexión, la crítica o el pensamiento abstracto, todas ellas, condiciones que son consideradas indispensables para participar en las dinámicas sociales. Es una manera de romper la exclusión social y cultural de muchos sectores." <sup>24</sup>

Teniendo en cuenta las múltiples funciones que se le asignan a la lectura, es conveniente reconocer que no hay una sola manera de leer, ni una única razón por la cual hacerlo. La lectura puede ser considerada un hábito a formar o una experiencia de disfrute y placer; que requiere formar lectores iniciales y rescatar hábitos lectores preexistentes en la población. Desde una concepción amplia e incluyente, el fomento de la lectura no debe restringirse al soporte convencional libro, sino que debe considerar otros soportes impresos, tales como revistas y periódicos; así como también los soportes virtuales emergentes y los medios audiovisuales.

Como dato ilustrativo de la importancia progresiva que adquieren estos nuevos estilos de lectura, entre el año 2003 y 2004, la Biblioteca Nacional incrementó el número de consultas a sus sitios web de contenidos en un 127%, llegando a 14.476.641 páginas vistas. Asimismo, cabe destacar que los libros y documentos digitales publicados en el sitio Memoria Chilena, fueron consultados en 1.142.677 ocasiones, entre agosto del 2004 y agosto del 2005. El 25% de estas consultas culminó con la descarga del libro o documento al computador del usuario.

Asimismo, la Campaña de Alfabetización Digital, impulsada por el gobierno, ha permitido capacitar en el uso de Internet a 400 mil personas, 180 mil de las cuales fueron capacitadas en el marco del Proyecto Biblioredes. Junto con ello, esta iniciativa ofreció 1.808.894 sesiones de acceso a Internet al público usuario de bibliotecas. Estos ejemplos reflejan que la lectura en nuevos soportes es un fenómeno emergente que no puede ser subestimado al momento de trazar los lineamientos políticos y la gestión de la lectura y el libro.

Desde esta concepción amplia de la lectura, la responsabilidad del Estado y el rol de las bibliotecas públicas, se tornan aun más centrales. La lectura es la base del conocimiento en todas las áreas del aprendizaje. Chile así lo ha entendido y por ello realiza ingentes esfuerzos desde el sistema educacional, desde el sistema de bibliotecas públicas y desde el Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Los resultados de estos esfuerzos, sin embargo, no pueden llamar a la complacencia.

#### **3.2.- Formación de lectores.**

El Ministerio de Educación y el sistema escolar tienen la mayor responsabilidad en el ámbito de la formación de lectores. Es importante tener presente que la lectura es una herramienta de aprendizaje, que no se limita al placer lector: habilidades lectoras son habilidades de estudio. Quienes no son capaces de utilizar la lectura como una herramienta para adquirir conocimientos y habilidades en otras áreas, están en riesgo de fallar en las oportunidades de aprendizaje a futuro.

La prueba PISA "mide la habilidad de los estudiantes para aplicar y relacionar sus conocimientos para resolver situaciones de la vida real. La lectura es un requisito

crecientemente importante en las sociedades globalizadas actuales y futuras, donde la comunicación escrita aumenta en velocidad y exigencia. Para estar alfabetizado en el Siglo XXI se requiere mucho más que decodificar palabras escritas. PISA evalúa la habilidad de los alumnos para desarrollar distintas tareas de comprensión lectora. Su intención es la de simular, a través de preguntas, los problemas que aparecen en situaciones de lectura "auténticas", de la vida real"<sup>25</sup>.

Los resultados muestran que el país, con 410 puntos en lectura, se encuentra sobre la media de los países latinoamericanos (395 puntos) participantes pero muy lejos de los países desarrollados (500 puntos).

Si se agrupa al 10% de estudiantes con el nivel socio-económico más alto en Chile, ellos obtienen un puntaje promedio de 490 puntos en lectura. Es decir, los alumnos que tienen las mejores condiciones para rendir más, no llegan al promedio de los alumnos en países de la OCDE, ni mucho menos alcanzan los puntajes de sus equivalentes socioeconómicos en la OCDE que obtienen 579 puntos. Ello muestra que nuestras falencias no se explican sólo por razones de nutrición o de condiciones de vida en general, sino por deficiencias históricas de nuestros sistemas educativos, aún los que atienden a los sectores económicamente privilegiados.

La prueba muestra asimismo que los estudiantes chilenos disfrutan menos con la lectura que el promedio de la OCDE. Los estudiantes peruanos, brasileños y mexicanos, por ejemplo, muestran valores superiores; es decir, muchos de ellos reportan que la lectura resulta efectivamente entretenida, les gusta y les motiva.

Como se ha dicho, el Ministerio de Educación promueve la lectura entre los escolares y para ello, ha impulsado programas destinados a dotar de libros y textos escolares a las escuelas subvencionadas. Su propósito es "mejorar los resultados insuficientes de nuestra población escolar, obtenidos tanto en evaluaciones internacionales como locales. (...). Estos resultados se originan en causas múltiples de orden cultural, socioeconómica y pedagógica"<sup>26</sup>.

Diversos estudios han demostrado que las bibliotecas escolares desempeñan un rol fundamental en la educación. Es por esto, que en los últimos 12 años el Ministerio de Educación les ha dado una especial importancia, como un medio de apoyo al aprendizaje. Las bibliotecas escolares han experimentado grandes cambios cualitativos, fortaleciendo su rol en la implementación del currículum y como generadora de instancias de aprendizaje.

El Programa de Bibliotecas Escolares o de Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) ha cubierto cerca de 2.500 escuelas y liceos desde el año 1993. Esta importante iniciativa invierte aproximadamente dos mil millones de pesos anuales, es decir, después de las adquisiciones de textos escolares, es el programa más relevante de compras institucionales de libros, casi diez veces mayor que las compras destinadas a las bibliotecas públicas, que realiza la Dibam y el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura.

La evolución de dicho programa, de acuerdo al número de ejemplares que se adquieren cada año es la siguiente:

<sup>25</sup> Resumen ejecutivo Informe Nacional PISA 2000.

<sup>26</sup> Informe del Consejo Asesor de Textos de Estudio a la Ministra de Educación, señora Mariana Aylwin Oyarzún, Santiago, 2000. p.7.

Año	Número de ejemplares
1993	1.407.600.000
1994	768.600.000
1995	249.600.000
1996	1.596.600.000
1997	1.849.800.000
1998	209.400.000
1999	1.345.200.000
2000	4.809.000.000
2001	1.586.400.000
2002	458.400.000
2003	412.800.000
2004	408.205.000

El objetivo del programa es cubrir el 100% de las escuelas básicas y medias subvencionadas para el bicentenario de la independencia, lo que implicará crecer a un ritmo de mil escuelas anuales a partir del año 2007, cubriendo los liceos y escuelas de zonas urbanas que todavía faltan. Se espera implementar estas bibliotecas como una manera de entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para desarrollar al máximo sus capacidades y que así, puedan enfrentar las exigencias de la sociedad actual como actores y no espectadores pasivos.

Este objetivo implica un desarrollo integral de la iniciativa, ya que el Ministerio de Educación se compromete a entregar una colección de recursos de más de mil materiales por establecimiento, junto con la capacitación a un docente, para-docente, administrativo(a) o bibliotecario(a) profesional para que pueda gestionar y coordinar el uso de los materiales del CRA y las prácticas pedagógicas. Este año se está realizando la segunda versión de un curso de capacitación a distancia para los Coordinadores CRA, de 120 horas pedagógicas, a través de la Pontificia Universidad Católica y su Centro de Educación a Distancia (Teleduc).

Una vez que el Ministerio entrega la colección inicial para formar el CRA, la escuela debe autogestionar su biblioteca, generando instancias en las que puedan actualizarlas y enriquecerlas.

El año 2004 se implementaron 435 CRA en escuelas básicas, correspondiendo a una compra de 532 títulos para cada una de ellas. Es necesario incentivar a las editoriales chilenas, para que generen una producción nacional capaz de cumplir con las exigencias de las Bibliotecas Escolares. Se necesita rescatar a los autores nacionales y darle un lugar importante a los ilustradores, ya que la combinación de ambos mundos genera libros de gran calidad que pueden entregar las bases de nuestra cultura, además de incentivar a la lectura por placer.

Dado la cuantía que tienen las compras del Ministerio de Educación, éstas son un extraordinario incentivo al desarrollo de una industria editorial pedagógica que aporte cualitativamente a la reforma educacional, a la renovación pedagógica y al desarrollo de una edición de literatura infantil y juvenil relevante.

La aventura del acercamiento a libros tiene en el CRA un gran apoyo para desarrollar la lectura por placer, y también como medio de aprendizaje de contenidos específicos, incidiendo así de manera real en el fortalecimiento del hábito lector<sup>27</sup>.

27 A propósito de las prácticas de algunas escuelas, se ha discutido el tema de los libros como "bienes inventariados". Al respecto, cabe señalar que desde el MINEDUC no hay ningún procedimiento de seguimiento del material. Una vez que sale del componente de Bibliotecas Escolares/ CRA, queda en manos de cada escuela, para su autogestión y organización. En caso de pérdida no hay sanciones. Hay un miedo natural de parte de las escuelas de perder este material tan valioso para ellos, pero el ministerio incentiva el uso de estanterías abiertas, donde no existan barreras entre el libro y el lector. Junto a los problemas, ha habido buenas experiencias de algunas escuelas que trabajan este aspecto y consiguen que los estudiantes se apropien del CRA y sus materiales y, al valorarlo, lo cuidan más.

Este esfuerzo debe sostenerse en el tiempo para subsanar inequidades que también nacen por el grado de acceso a la lectura.

### 3.3.- Acceso y Promoción.

Una política de fomento lector sustentable en el tiempo, a través de programas permanentes de promoción, debe partir de la base que las bibliotecas públicas, por sus características, son el elemento privilegiado que puede garantizar el acceso democrático a los libros y la formación de lectores y escritores.

La inequidad social tiende a reproducirse en el acceso a los bienes culturales y los libros. Según la Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre en la Región Metropolitana (CNCA-INE, 2004), el 42,8 por ciento de los hogares posee bibliotecas de más de 50 libros, y cerca del 40 por ciento de la población leyó al menos un libro en el último año. No obstante, al desagregar la información por estrato socioeconómico, el estudio revela una importante y persistente brecha en el acceso<sup>28</sup>. Podemos decir que en los sectores más pobres sólo 18 de cada 100 personas leen, mientras que entre los grupos más acomodados, la proporción asciende a 76 personas de cada 100.

14



Este dato tiene gran relevancia dado que la variable económica condiciona las posibilidades de acceso a la lectura y la valoración que los distintos segmentos sociales tienen del libro y la lectura. Es posible generar hábitos de lectura en la medida en que existen condiciones objetivas de acceso a los bienes y servicios respectivos. En contextos como el de nuestro país, las bibliotecas públicas se tornan herramientas estratégicas para la circulación de libros y eso lo han comprendido cabalmente países como, por ejemplo, Colombia, donde se desarrolla el Plan Nacional del Libro y la Biblioteca (PNLB). Dicho Plan se organiza según un modelo estatal descentralizado en el que los actores locales cumplen un importante papel, y comprende seis líneas programáticas, cuatro de las cuales competen directamente a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas<sup>29</sup>.

Como se ha dicho más arriba, la consolidación de comunidades lectoras también requiere implementar estrategias en el ámbito de la educación formal y no formal, comprometiéndose a las entidades del mundo público y privado que puedan aportar a este proceso. Asimismo, el acceso gratuito (en el caso de bibliotecas y escuelas), o a bajo costo, a través de colecciones de circulación masiva (en el caso de una industria editorial fortalecida), constituyen líneas programáticas decisivas.

En la experiencia de la Dibam, cuyo quehacer está cruzado por la función de fomento y promoción de la lectura, se han aplicado una serie de políticas, e impulsado un conjunto de proyectos en los que la variable comunitaria ha tenido un peso insoslayable. Se ha trabajado en la generación de alianzas con la sociedad civil a través de una gestión participativa permanente, que ha permitido constituir más de 130 pequeñas agrupaciones de amigos de bibliotecas que generan sus propias iniciativas. Así, las bibliotecas se han alineado tempranamente con el objetivo de política cultural nacional relativo al fomento de "la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales"<sup>30</sup> y

28 Es posible deducir que en los sectores rurales las dificultades de acceso hacen aún más crítica dicha situación y el porcentaje de población que no lee libros debe superar con toda seguridad el 60% urbano.

29 Éstos son: fortalecimiento de las bibliotecas públicas; formación, promoción y fomento de la lectura; información, seguimiento y evaluación de la red de Bibliotecas; banco de experiencias exitosas administrado por la Biblioteca Nacional a través de la red de bibliotecas públicas. Los otros dos componentes se dirigen a la ampliación de los sistemas de producción y circulación de libros y a generar un programa de comunicación y medios. Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, Abril, 2003.

30 CNCA, Chile quiere más cultura, p.23.



a la decidida labor de apoyo que se requiere por parte del Estado en tal sentido.

Gracias a estos procesos participativos, han surgido, o se han implementado, diversas iniciativas y programas que han transformado la gestión de las bibliotecas. Tal es el caso de los servicios móviles, o de aquellos especializados en determinados segmentos de lectores como rincones infantiles, del adulto mayor, etc. La habilitación de estanterías abiertas existentes actualmente en el 100 por ciento de las bibliotecas públicas, fue también una dinámica que, no sólo contó con la participación de los usuarios, sino que además, contribuyó a transformar la relación de éste con el libro y la lectura.

Actualmente, la red de bibliotecas públicas está conformada por 415 bibliotecas distribuidas en 304 comunas del país. Su cobertura ha ido en progresivo aumento, superando los once millones de prestaciones, durante el año 2004. En la última década se ha implementado un conjunto de iniciativas destinadas a disminuir las brechas en el acceso a la lectura y los libros. La apertura de espacios no tradicionales ha sido una de las principales fórmulas definidas. Buscando intervenir los circuitos cotidianos de los potenciales lectores se han desarrollado innovadores proyectos que han convertido la itinerancia en una forma de gestión permanente que "saca los libros a la calle", posibilitando una rápida diseminación y multiplicación de estas iniciativas y de los servicios disponibles. A modo de ejemplo, sólo durante el año 2004, el Bibliometro, Caseros del Libro y diversos servicios móviles realizaron más de 160.000 préstamos a domicilio<sup>31</sup>.

Junto con ello, la implementación del Programa Biblioredes, abrió la biblioteca a una multiplicidad de servicios y recursos, a través de una red que ofrece no sólo conectividad y acceso a la información, sino que también proporciona capacitación y soporte para la difusión y publicación, a través de Internet, de contenidos culturales locales de interés para la comunidad. Más de mil sitios de estas características fueron creados durante el año 2004 por personas y organizaciones sociales vinculadas a la biblioteca.

La biblioteca es la organización comunitaria más pluralista, capaz de albergar a un público heterogéneo, de todas las edades, condiciones sociales, niveles educacionales y con los más diversos intereses y necesidades informativas.

Sin embargo, en muchos casos, los servicios bibliotecarios -dependientes administrativamente de los municipios- no se encuentran integrados a los planes de desarrollo de las comunas, lo cual conlleva dificultades serias para el fortalecimiento de la gestión. Esa es una de las primeras barreras que se enfrentan para institucionalizar, en el nivel local, las acciones propuestas.

Alcanzar la meta de una biblioteca pública en convenio con Dibam en cada comuna es un paso indispensable para satisfacer el principio de igualdad de acceso a la cultura para todos los chilenos. El esfuerzo de infraestructura se emblematiza en la habilitación de la Biblioteca de Santiago, concebida como una institución modelo, destinada a apoyar la educación permanente, el autoaprendizaje y a promover la lectura en un sector popular de la ciudad. Con todo, el esfuerzo debería sostenerse en el tiempo hasta alcanzar cotas más importantes, como la de la creación de una biblioteca pública cada 20.000 habitantes<sup>32</sup>, priorizando aquellas zonas con mayor concentración de pobreza.

El Fondo de Fomento y el Consejo Nacional del Libro y la Lectura participan de este esfuerzo de promoción de la lectura a través de fondos concursables destinados a financiar infraestructura, incrementar el acervo bibliográfico, promover la lectura y mejorar las bibliotecas públicas y a través de campañas de motivación y promoción de la lectura, como lo han sido "Chile Quiere Leer" y el programa de formación de monitores, "quijotes de la lectura", el cual se ha focalizado en los sectores de menores ingresos, permitiendo la instalación de grupos de lectura a lo largo de todo el país y la capacitación a voluntariado y trabajadores de las redes sociales -al menos dos mil personas- en función de que se desempeñen como monitores de animación a la lectura.

31 Los usuarios del programa Caseros del Libro, por ejemplo, casi un 80% declaraba no leer "nunca" o "casi nunca" un diario o un libro antes de la existencia del programa, mientras que en la actualidad el 86% declara ser lector "frecuente" o "muy frecuente" de libros de literatura. Tratándose de sectores de escasa escolaridad, estos resultados muestran que con iniciativas de acercamiento del libro a la población, es posible elevar sustantivamente los niveles de lectura en el país.

32 De acuerdo a los estándares internacionales definidos por IFLA-UNESCO, lo ideal es que exista una relación de 1.5 a 2.5 libros por persona. Aún logrando la meta de contar con 600 bibliotecas públicas a lo largo del país, es decir una cada 25.000 habitantes, estaríamos lejos del cumplimiento de esta recomendación.

La campaña "Chile quiere leer" 2004, con participación de organismos estatales y del sector privado, permitió donar 239 títulos a cada Biblioteca Pública del país, lo que en suma implicó entregar un total de 98.229 ejemplares, equivalentes a la suma de 616.500.000 pesos si se considera un costo de un millón y medio por cada colección donada.

Los fondos destinados a la promoción de la lectura, como se ha anotado más atrás, corresponden a la línea principal de fomento del Consejo Nacional del Libro y la Lectura. En los 12 años de existencia, éstos se han distribuido a través de los siguientes concursos:

#### Fomento a La Lectura 1993 - 2005 (miles de \$)

Año	Fto. Bibliotecario	Fto. lectura	Eventos	Mejor lector	Total
1993	148.869	259.044	53.287		461.200
1994	287.988	61.452	118.702		468.142
1995	265.158	111.649	87.497		464.304
1996	320.551	163.684	147.182		631.417
1997	196.857	212.908	162.856		572.621
1998	298.112	103.966	173.468		575.546
1999	279.918	132.421	180.000		592.339
2000	341.313	117.207	156.724		615.244
2001	392.922	134.780	169.654		697.356
2002	331.456	322.841		12.000	666.297
2003	310.319	477.493		18.650	806.462
2004	409.736	418.476			828.212
2005	400.000	415.627			815.627
<b>TOTAL</b>	<b>3.983.199</b>	<b>2.931.548</b>	<b>1.249.370</b>	<b>30.650</b>	<b>8.194.767</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.4.- Colecciones y Adquisiciones.

A través de los libros el lector se traslada a mundos lejanos, a vivencias del pasado o del futuro. Pero también los libros lo refieren a su mundo circundante, a su realidad inmediata. Esta tensión entre la fantasía, el sueño, la evocación y la realidad del quehacer cotidiano, debe estar presente en las colecciones de la biblioteca pública, de manera que en ellas se refleje el universo del conocimiento. En la definición de esta política el concepto de diversidad aparece con fuerza. La política de colecciones de las bibliotecas públicas considera criterios temáticos, de soporte, regionales, étnicos, lingüísticos; a partir del diagnóstico de la realidad local. Su aplicación debe adaptarse a las características de cada región.

Los criterios de selección han buscado, sobre todo, incluir más que descartar materias. El reconocimiento del pluralismo y la diversidad cultural existente, exige trabajar en el desarrollo de colecciones, teniendo como objetivo ofrecer a cada lector el libro que busca, y que cada libro encuentre su lector.

Si agrupamos el préstamo a domicilio según materia en dos grandes categorías, observamos que los libros de no ficción son tan solicitados como los de ficción, registrando un total de 1.372.306 préstamos a domicilio, equivalente a un 51 por ciento, frente a 1.313.225 préstamos de obras de ficción, que representan el 49 por ciento de las prestaciones. Ello pone en cuestión el supuesto que en las bibliotecas se lee mayoritariamente literatura.

Así, para cumplir con los diferentes objetivos de una biblioteca pública -entretener, informar y educar en las distintas etapas de la vida-, los contenidos de la colección deben considerar diferentes tipos de libros. A esto se refiere la función de inclusión ciudadana que cumple la biblioteca y que releva los usos sociales de la lectura, su conexión directa con el desarrollo local en términos sociales y productivos, y la satisfacción de las necesidades comunitarias. La experiencia demuestra que un amplio universo de lectura y libros, relacionados con áreas tecnológicas, jurídicas, psicología, manualidades, ecología, etc., son de alta demanda, y hasta ahora sólo han sido parcialmente cubiertos. Se requiere, a este respecto, generar los mecanismos que promuevan un desarrollo editorial de obras de divulgación.

En relación al origen de los libros que las bibliotecas adquieren anualmente, producto de los criterios antes mencionados, puede decirse que en su gran mayoría se importan desde España, Argentina y México. Esto debido a la escasa oferta de editoriales chilenas en materias como construcción, computación o administración, por nombrar sólo algunas de las categorías de no ficción. La red de bibliotecas debe armonizar los criterios de relevancia literaria con las necesidades cotidianas y los gustos de los potenciales lectores. No es posible invertir los limitados recursos únicamente en best seller de cuestionable calidad literaria, pero tampoco se pueden ignorar los requerimientos de los usuarios. Por ello, junto con acoger y dar respuesta a las demandas y necesidades de los lectores, se requiere fortalecer la labor de información y difusión de las colecciones, a fin de promover la lectura de obras y autores que no necesariamente forman parte de esa demanda. En esta tarea el Consejo Nacional del Libro y la Lectura junto a la Subdirección de bibliotecas públicas, pueden realizar una importante labor.

En este sentido, de acuerdo a la misión de las bibliotecas públicas, uno de los criterios orientadores de su política de colecciones ha sido materializar el concepto de participación comunitaria mediante modalidades concretas de selección y adquisición que se han ido perfeccionando. Por ejemplo, la adquisición de libros infantiles y juveniles se ha basado en la evaluación de un Comité de Selección, de carácter multidisciplinario, que revisa material procedente de editoriales chilenas y extranjeras.

Respecto de la compra de obras para adultos, el procedimiento ha consistido en la selección de cerca de mil títulos, los cuales se envían a regiones en una base de datos, separados por materia. Cada biblioteca selecciona los títulos que desea adquirir de acuerdo a las necesidades de su comunidad. En el nivel local, en cada biblioteca existe el Libro de Sugerencias en que se ingresan aquellos libros solicitados por los usuarios y que no están en la colección.

Por otra parte, como la gran mayoría de las comunas no cuentan con librerías, las bibliotecas no tienen donde "vitrinear" cuando quieren comprar libros. Por lo general, los encargados acuden a las librerías de Santiago, las que confeccionan una lista de títulos. Para hacer más eficiente el sistema se requiere la alianza del sector público y privado en la confección de herramientas virtuales o impresas de difusión de las novedades, de manera de asegurar compras más informadas.

Por su parte, el Fondo de Fomento al Libro y la Lectura realiza anualmente -desde 1993- adquisiciones de obras de autores nacionales, destinadas a incrementar el fondo bibliográfico de las bibliotecas públicas. En el año 2005, que contó con 130 millones de pesos, la elección de títulos la hizo un comité integrado por personas provenientes de los ámbitos académico, de la creación y bibliotecario. Estas miradas, en cierto modo, dan cuenta de las diversas ofertas y demandas de lecturas que presionan al sistema bibliotecario. Los libros postulados para esta compra son de autores nacionales y pueden haber sido editados en Chile o en el exterior en idioma español o -y esta es una inclusión reciente- pueden estar escritos en la lengua de alguna etnia originaria de nuestro país.

### **3.5.- Estudios.**

Existe consenso respecto a la urgencia de contar con estudios sistemáticos y confiables que permitan tener diagnósticos sobre las prácticas lectoras y el acceso a los libros. Disponer de perfiles de competencias lectoras entre distintos segmentos de la población, posibilitará una mayor precisión en las iniciativas implementadas. También es necesario desarrollar instrumentos de evaluación de impacto y seguimiento de cada una de las iniciativas de fomento lector en las que el Estado invierta recursos. Ambas líneas de acción deben ser procesos continuos para ir retro alimentando la definición de políticas.

El Ministerio de Educación impulsó la participación de nuestro país en el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (*Programme for International Student Assessment*, PISA) llevado a cabo por la OCDE para los países miembros de dicha organización y para 15 países no miembros, entre los cuales cinco latinoamericanos. Participar en este programa de evaluación fue una decisión correcta ya que permite conocer las verdaderas falencias y asumir nuevos desafíos en el ámbito de la calidad de la educación.

En el caso de las Bibliotecas Públicas, el diagnóstico o seguimiento de la relación usuarios-servicios se comprende en el marco de un escenario de información y comunicaciones dinámico y cambiante. Un primer desafío es evaluar aquellas iniciativas que en la última década se han desarrollado. Es clave saber, por ejemplo, cómo la implementación de

estanterías abiertas y los servicios móviles están impactando en los hábitos de lectura de la población chilena (por edad, género, ubicación geográfica). Se requiere también producir información sobre el uso de las colecciones institucionales, con el fin de orientar su crecimiento y optimizar su acceso y difusión. Por último, una línea de estudios emergentes es la de los nuevos soportes digitales y cómo estos son utilizados y evaluados por los propios usuarios

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha buscado profundizar en el diagnóstico a partir de los hábitos de consumo cultural y uso del tiempo libre de los chilenos. Estos estudios muestran que el 60% de las personas no había leído un libro en el último año, cifra que llega casi al 70% entre los adultos mayores y a 54,7% en los jóvenes entre 15 y 25 años de edad. El consumo de revistas no arroja mejores resultados ya que sólo el 37,3% en regiones y el 27,3% en la región metropolitana había leído una revista en el último mes. En los hogares, casi el 60% posee menos de 10 libros. Como se ha dicho, de acuerdo a los niveles socioeconómicos, la situación resulta aún más preocupante ya que el 82% del sector más bajo (que representa a la mayoría de la población) no ha leído un solo libro en el último año.

Ahora, hay que integrar el esfuerzo desplegado en una política de más largo aliento, que incorpore elementos de investigación cualitativa, e inaugure una línea de estudios respecto al comportamiento lector del país. A su vez, ello debe articularse con la experiencia de la institucionalidad cultural en su conjunto para que los resultados puedan ser validados, conocidos y utilizados en la planificación de las instituciones. Consolidar esta tarea proporcionará los insumos para la toma de decisiones en materia de desarrollo y gestión.

Las esperanzas de mejorar la situación de la lectura en el país se sitúan claramente en lo que sea capaz de hacer el sistema educacional, acompañado por las bibliotecas públicas y el Fondo de Fomento al Libro y la Lectura. A mayor cantidad de años en el sistema educacional, se corresponde un mayor índice de lectura. Con altos niveles de cobertura educacional y una enseñanza obligatoria de 12 años, se puede esperar una clara mejoría de estos indicadores, siempre y cuando se desplieguen iniciativas prolongadas e intensas de promoción de la lectura en el medio escolar, infantil y juvenil.

De hecho, como lo verifican las experiencias de promoción de la lectura llevadas a cabo en el país y la referida encuesta de consumo cultural, los chilenos desearían dedicar más tiempo a la lectura, sin embargo hay una pérdida de valoración simbólica del libro que lleva a no incorporarlo como un elemento fundamental en la vida familiar, en la formación de los hijos y en los hábitos de consumo de los ciudadanos.

Por ello, son útiles las recomendaciones de las instituciones y de los actores del sector del libro y la lectura<sup>33</sup> que plantean la necesidad de convertir el desarrollo de la lectura y la escritura en un asunto de política pública, de elevar los índices de lectura en el país y de aumentar sustantivamente la presencia del libro en los entornos infantiles y juveniles.

Hacer de Chile un país de lectores y lectoras, un objetivo explícito de la política cultural y de la política del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, supone un gran esfuerzo no sólo financiero sino también y principalmente de creatividad, de asociación público-privada y sobre todo, de transformación cultural de modo de hacer visible el valor social de la lectura y la escritura como ejes de la construcción de una sociedad democrática. En este sentido, las autoridades políticas, morales e intelectuales del país tienen mucho que hacer. Los medios de comunicación, especialmente la televisión pero también la prensa escrita y la radio, tienen también una responsabilidad en este campo<sup>34</sup>. La televisión, especialmente la de carácter público o universitario, debe potenciar al libro y motivar la lectura entre los chilenos.

33 Ver por ejemplo, Centro Regional para el fomento del libro en América latina y el Caribe, CERLALC. Plan Iberoamericano de Lectura, 2003.

34 Es lamentable ver que el principal programa de la televisión chilena vinculado al libro, a pesar de su buena sintonía y calidad, desapareció de las pantallas por decisiones editoriales del canal público.

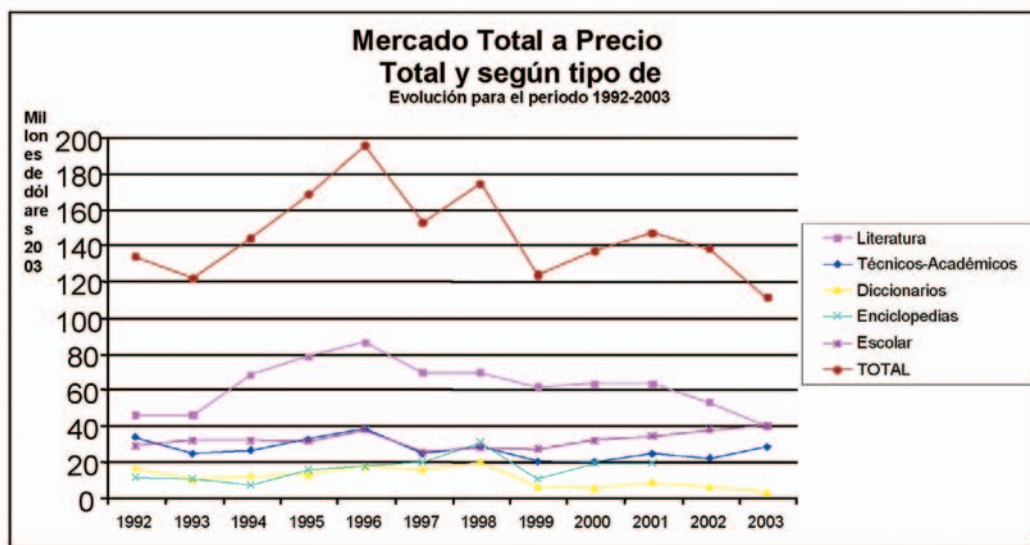
#### 4.- DIAGNÓSTICO DEL LIBRO.

La situación de la industria editorial chilena contrasta con la de otros países del espacio iberoamericano. El caso más notable es el de Colombia, país que se ha venido constituyendo en uno de los actores más dinámicos del continente gracias a la Ley del Libro promulgada en 1993, que pretendía explícitamente convertir al país en un gran centro editorial internacional. Fruto de ello, Colombia exportó libros por más de 90 millones de dólares el año 1999<sup>35</sup>, abarcando no sólo el mercado latinoamericano -publica el 20% de lo editado en Latinoamérica- sino también el norteamericano, donde es uno de los diez principales actores extranjeros.

Los grandes y tradicionales actores de la industria editorial latinoamericana, como México, que publica el 40% y Argentina, que publica el 26%<sup>36</sup>, han promovido en los últimos años diversas medidas destinadas a fortalecer la posición de la industria editorial. Lo mismo puede decirse de Brasil, un gigante de la industria que facturó 4.000 millones de dólares produciendo 369 millones de ejemplares en 1998<sup>37</sup> y, por cierto de España, país donde la facturación interna de la industria editorial alcanzó los 2.600 millones de euros en 2001<sup>38</sup>, de lo cual el 35% corresponde a Cataluña, comunidad de seis millones de habitantes.

##### 4.1.- Producción Nacional, Exportaciones e Importaciones.

**El mercado total del libro** a precio público en Chile alcanzó en 2003 la suma de 110 millones de dólares. Ello incluye la producción nacional y las importaciones y considera tanto el libro escolar como no escolar. La evolución del tamaño del mercado se puede observar en el gráfico siguiente elaborado por Sáez y Gallardo<sup>39</sup>:



Fuente: Elaboración propia

35 Informe del Sistema Nacional de Cultura, Colombia, 2005.

36 Exceptuado Brasil.

37 Sá Earp, Fábio y Kornis, George, Universidad Federal do Rio de Janeiro, Instituto de Economia. A economia do livro: A crise atual e uma proposta de política. Rio de Janeiro 2005.

38 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, Comercio Interior del Libro en España, Madrid, 2001, p.55

39 Sáez, Juan Carlos y Gallardo, Juan Carlos, 12 años de la industria del libro en Chile, periodo 1992-2003, documento de trabajo, Santiago, 2004. p. 93.

**La producción nacional de libros** alcanza a alrededor de ocho millones de ejemplares anuales y se divide en cerca de tres mil títulos. Los datos no son precisos. En efecto, como se observa en el cuadro comparativo de los títulos registrados en el ISBN y los títulos publicados entregados en depósito legal a la Biblioteca Nacional, hay una diferencia que se ha venido acortando entre los años 1994 y 2004. Probablemente la explicación esté en el hecho que en los registros del ISBN figuran obras no publicadas y que éstos han venido paulatinamente acercándose a la realidad de los nuevos títulos publicados, mientras que en el depósito legal de la Biblioteca Nacional ingresan otras publicaciones que no pueden considerarse libros propiamente tales.

#### Comparativo ISBN y Depósito Legal Biblioteca Nacional 1994 - 2004

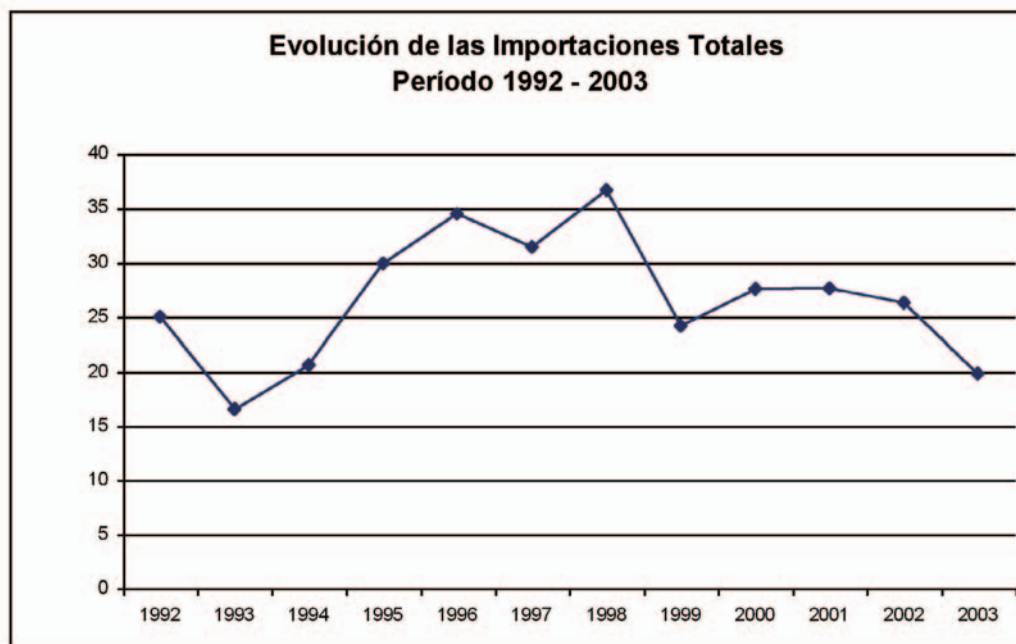
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
ISBN	1.569	1.556	1.966	2.092	2.380	2.555	2.420	2.582	2.835	3.420	3.151
BN	3.624	3.740	3.007	2.508	2.868	2.939	2.695	2.009	2.754	2.838	2.963

Fuente: ISBN Informe Estadístico 2004 y Biblioteca Nacional.

En Chile los libros en formato digital o sonoro son aún una realidad de escaso desarrollo. No ocurre lo mismo en España en donde por ejemplo la edición digital aumentó un 14% el año 2004 con respecto al año anterior, y en donde sólo en el primer trimestre del 2004 se inscribieron 1.021 libros electrónicos en el ISBN, 54 videolibros y 24 audiolibros<sup>40</sup>. Lo anterior muestra una tendencia en la industria a nivel global que debe tenerse en consideración para el caso chileno.

**Las importaciones** de libros en el país entre 1992 y 2003 alcanzaron la cifra de 320 millones de dólares, siendo los libros de literatura (45,2%) y los técnicos o académicos (24,7%) los que lideran la demanda<sup>41</sup>.

La evolución de las importaciones totales muestra bien las dificultades que ha enfrentado el sector en la última década, en donde la importación de libros se encuentra estancada en los 20 millones de dólares anuales:



Fuente: Elaboración propia.

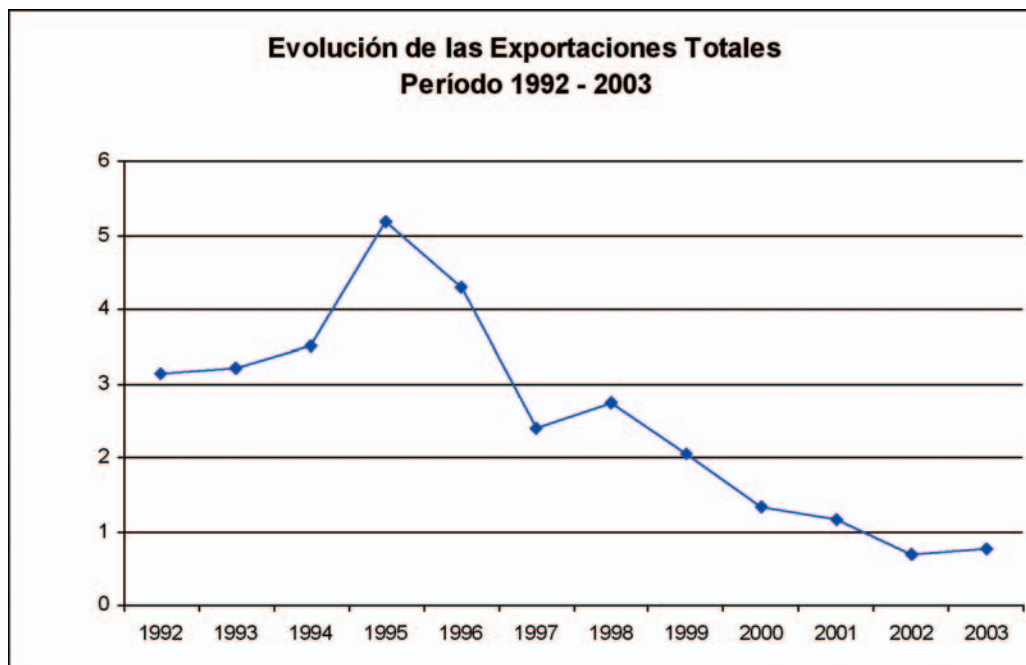
40 Ministerio de Cultura, Panorámica de la edición en España, Madrid, 2004.

41 Sáez, op. cit. p. 81.

Es importante hacer notar que en estas cifras influye el aumento notable de las importaciones que realizan directamente las universidades, cuya matrícula, como se sabe, ha tenido un crecimiento explosivo en la última década.

**Las exportaciones** de la industria chilena del libro son poco significativas. En efecto, como se observa en el gráfico siguiente, éstas han venido cayendo sistemáticamente desde el año 1995 en que alcanzaron una modesta cumbre algo superior a los cinco millones de dólares<sup>42</sup>. La debilidad exportadora de la industria editorial chilena constituye una fragilidad estratégica ya que el tamaño del mercado local impide hacer economías de escala (salvo en la producción de textos escolares). Los esfuerzos de comprometidos funcionarios de la Dirección de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Pro Chile, se han topado con la ausencia de políticas institucionales eficaces de fomento de las exportaciones en este campo. Prueba de lo que señalamos es que en Argentina, el principal destino de las exportaciones de libros chilenos, nuestra participación en el total de libros importados ha pasado a representar del 15% en promedio para el período 1993-2001 al 5% en 2004<sup>43</sup>.

Las ventas de libros al extranjero especialmente a países vecinos y España se han visto fuertemente perjudicadas por la eliminación, hace 4 años, del servicio de transporte de paquetería por superficie o marítimo que ofrecía la empresa de Correos de Chile, con lo cual los precios del flete suelen superar el precio de los libros, resultando en pérdidas de mercados interesados en nuestra producción editorial.



Como se ha sostenido, es relevante para la industria editora nacional incluir en el diseño de líneas editoriales chilenas las tendencias del mercado internacional del libro y buscar activamente con el apoyo de Pro Chile, aumentar las exportaciones así como participar en licitaciones internacionales, especialmente en el ámbito educacional. Ello permitiría ampliar las tiradas y beneficiarse con las economías de escala, como también potenciar, el uso de las nuevas tecnologías.

42 Sáez, op cit. p. 87.

43 Centro de Estudios para la Producción, Ministerio de Economía y Producción, La industria del Libro en Argentina, Buenos Aires, 2004.

## 4.2- Comercialización y Librerías.

De acuerdo a un estudio realizado por CERLALC y la Cámara Chilena del Libro<sup>44</sup>, en el país existen "99 librerías propiamente tal, cuyo rubro es la venta y comercialización de libros; 58 sucursales, 157 puntos de ventas".

El 42% de las librerías se encuentra en la región metropolitana y el 26% en las regiones de Valparaíso y de Los Lagos. El 33% restante se distribuyen entre diez regiones. La mayoría de estas librerías (65%) tienen menos de 5 empleados y sólo el 20% más de 20 empleados.

En cuanto a la gestión de las mismas, se observa una muy escasa inversión en publicidad y un progresivo mejoramiento en cuanto a la disposición de herramientas tecnológicas (36% utiliza Internet) para el manejo de caja y control de existencias, aunque ciertamente, se evidencia una grave dificultad financiera para acceder a software y hardware que permita mejorar la gestión de un negocio complejo como éste.

El costo del transporte es otro problema que enfrenta la distribución de libros en el país y hacia el exterior. La industria del libro chilena no se beneficia de tarifas especiales en la empresa estatal de correos, como ocurre en numerosos países, lo que eleva sustancialmente el precio a público en regiones.

La precaria situación de las librerías y los problemas de transporte, han llevado a diferentes actores del sector, entre ellos la Cámara Chilena del Libro y la Asociación Editores de Chile, a proponer la implementación en el país de una política de precio fijo para el libro, es decir, una política que permita al editor y/o importador fijar un precio común de venta a público en todo el país. Esta política que se ha implementado en diferentes países europeos y Japón, y se debate en la actualidad en México, debiera ser objeto de un debate en nuestro país.

En palabras de Jack Lang, siendo Ministro de Cultura de Francia, el precio fijo "se fundamenta en el rechazo a considerar al libro como un producto mercantil banalizado y en la decisión de afectar los mecanismos de mercado para asegurar la permanencia de su naturaleza de bien cultural, que no puede estar sometido a las exigencias de la rentabilidad inmediata"<sup>45</sup>.

## 4.3.- Debilidad Financiera del Sector.

En las distintas fases de la cadena del libro se aprecia una gran debilidad financiera que afecta la competitividad de la industria del libro chilena en el contexto iberoamericano. Esta se deriva del hecho ya apuntado del tamaño del mercado y la poca capacidad exportadora, de la obligación de pagar altos impuestos al valor agregado, de los altos costos del transporte tanto nacional como internacional, de la ausencia de incentivos fiscales para el sector y de la inexistencia de líneas de financiamiento ajustadas a las características de la industria y a la existencia de prácticas comerciales inadecuadas.

El país, al otorgar al libro y la lectura un valor que va más allá del estrictamente económico o comercial, requiere implementar medidas destinadas a impulsar el desarrollo de la industria editorial y a facilitar y fomentar la comercialización y la distribución al público.

El tratamiento político debe adecuarse a la realidad común de todos los países en cuyo contexto la industria editorial chilena debe competir: ello incluye el pago de un IVA diferenciado o la exención del mismo, la apertura de líneas de financiamiento y mejoramiento tecnológico para la industria, una política de compras estatales que impacte significativamente en el precio del libro y la disposición de los mismos en las bibliotecas públicas y un combate firme a la piratería y la reprografía indiscriminada, en el marco de un respeto estricto del derecho de autor.

44 CERLALC y Cámara Chilena del Libro, Estudio de canales de comercialización del libro en Chile, 2003

45 Lang, Jack, discurso ante la Asamblea Nacional. París.1981.



#### 4.4.- Impuesto al Valor Agregado.

Es urgente para el sector abrir un debate de fondo, con participación del Gobierno, del Congreso Nacional, y de las asociaciones profesionales del mundo del libro, sobre el IVA al libro.

El IVA es un impuesto gravado sobre el valor agregado a un bien. El libro contiene la suma de diversos valores agregados que fueron incorporados en sus distintas fases (edición, impresión, comercialización). La suma del gravamen a los distintos valores incorporados en cada etapa constituye el total del impuesto gravado al bien por concepto de IVA y éste es pagado en su totalidad por el consumidor final.

El mundo del libro ha demandado el establecimiento de un IVA diferenciado de alrededor de un 6%, como una medida destinada a beneficiar al público y que no tendría un impacto negativo en la recuperación de crédito por IVA acumulado en el proceso de elaboración y distribución de los libros.

El libro se encuentra eximido del IVA en la casi totalidad de los países latinoamericanos, mientras que paga un IVA diferenciado (entre 4 y 8%) en la mayoría de los países de la Unión Europea y Estados Unidos. Por otra parte, existe en el país una serie de productos y servicios que se encuentran eximidos del pago del IVA.

En el caso de los libros importados -que representan alrededor del 70% de los libros que se consumen en el país-, el pago anticipado de un IVA de 19% tiene un gran impacto en el mercado del libro pues ese 19% se agrega a los costos financieros de la operación importadora. En este sentido, es fundamental, además de rebajar el IVA, establecer un sistema de pago diferido, al igual como existe en otras áreas de la economía y el comercio.

Compartimos que mientras no se modifique la situación actual, se debe avanzar en lo propuesto por el CNCA en el sentido de "contar con un Plan Nacional de Fomento del libro y la lectura, financiado con el 100% de los fondos provenientes de la recaudación del IVA al libro"<sup>46</sup>. El IVA al libro genera cada año alrededor de 18 millones de dólares, es decir, 9.800 millones de pesos. El Fondo del libro, a su vez, está dotado de alrededor de 1.900 millones de pesos, es decir, aproximadamente un quinto de lo que se recauda por concepto de IVA.

#### 4.5.- Derecho de autor.

En Chile, el tema de la propiedad intelectual y del derecho de autor ha pasado a ser un asunto central, que dice mucho sobre nuestra capacidad de generar un marco jurídico sólido y estable para el desarrollo de las industrias culturales y para garantizar el acceso a la información y al conocimiento por parte de los ciudadanos.

Interesa el desarrollo de las industrias culturales no sólo por lo que representan desde el punto de vista del empleo y la creación de riqueza para el país, sino también por la función cultural que estas cumplen. Al poner al alcance de amplios sectores los bienes culturales, las industrias culturales son las que están en mejores condiciones de socializar con eficiencia los sentidos y bienes simbólicos que conforman la identidad del país. Esta identidad, en el contexto de la globalización y del predominio de grandes empresas transnacionales de la imagen, de la música, de la literatura y del software, es un tema relevante. La calidad de nuestra inserción en el mundo global dependerá en gran medida de la fuerza de nuestra industria cultural y de la capacidad del Estado y de las políticas públicas para fomentar la creación nacional y apoyar la producción y difusión de ella así como la conservación y valoración de nuestro patrimonio histórico, cultural, lingüístico, arqueológico y natural<sup>48</sup>.

El reconocimiento, respeto y protección del derecho de autor es fundamental para los autores literarios y una industria como la del libro. La legislación nacional en este ámbito es muy relevante ya que da cuenta de la real disposición del país para insertarse en la economía mundial y de su capacidad de compartir un sistema de valores en el cual se reconoce, incentiva y respeta la dignidad del esfuerzo creativo de los autores.

46 CNCA, op.cit. p.27.  
47 CNCA, op.cit. p.18.

El derecho de autor y los derechos conexos se han convertido en el principal marco ordenador del uso y comunicación de las obras artísticas y digitales, lo que acentúa su valor, desde el punto de vista económico, para los titulares de los derechos y para los países en los que éstos se generan.

Pero, junto con respetar y proteger estos derechos, el país debe velar por resguardar la libertad de creación, expresión y producción cultural, como también el mayor acceso de las personas al conocimiento y la información.

En ese sentido es importante mantener un justo equilibrio entre las preocupaciones en materia de acceso público a los bienes culturales y los intereses de los titulares de los derechos de autor, toda vez que los derechos de los creadores desempeñan una función primordial como aliciente para la producción cultural nacional, al ofrecer incentivos tanto para interesar a los creadores en el largo y costoso proceso de creación, como para invertir en la producción y comercialización de nuevas creaciones intelectuales, y de preservación del quehacer cultural y artístico de país.

El sistema del derecho de autor debe contribuir directamente a la sociedad fomentando el acopio y la disponibilidad de conocimientos y manifestaciones del quehacer intelectual nacional, de allí que un sistema deficiente de protección restringiría y mantendría inédita una importante oferta creativa, pues no habría ninguna lógica para publicar obras sin una retribución justa y adecuada para los autores.

Una pieza fundamental de esa protección son las sociedades de gestión de derechos de autor. La sociedad administradora de derechos literarios, SADEL, inició su proceso de constitución el año 2000 al amparo de la modificación a la ley de propiedad intelectual impulsada en 1992 y que buscaba establecer el principio de la administración de derechos por parte de los propios autores. A la fecha, con el apoyo de CERLALC, trabaja en el inicio de su gestión administrativa y en la captación de socios. El éxito de esta sociedad será importante para defender los derechos de los creadores en el ámbito de la reprografía y en el de los usos de las obras escritas en redes digitales y multimedia, además de favorecer las mejores condiciones para la difusión del trabajo de los creadores literarios de Chile.

Sin perjuicio de lo anterior, el derecho de autor se encuentra en nuestro país afectado gravemente por la existencia de organizaciones delictivas dedicadas a la piratería y al comercio ilegal de libros, que de acuerdo a estimaciones de la Cámara Chilena del Libro recaudan alrededor de 25 millones de dólares al año<sup>48</sup>. El hábito inveterado de la fotocopia en las universidades y centros de estudio, por su parte, que implica pérdidas de 40 millones de dólares al año para la industria del libro y consecuentemente para los autores, representa también un deterioro constante y progresivo al derecho de autor. Estos dos temas son una amenaza muy grave contra la industria editorial nacional<sup>49</sup>.

De allí que los autores literarios demandan una serie de mejoras de la protección de sus derechos, especialmente en el ámbito de los nuevos usos digitales, y para ello han resuelto organizarse para avanzar hacia la gestión del denominado derecho por copia privada, que nuestra legislación no contempla, ausencia normativa que deja a los autores nacionales en una posición menos ventajosa que la alcanzada por otros creadores en Europa, Estados Unidos y la propia América Latina.

Dado que esta situación afecta por igual a los creadores de diversos géneros de obras, se espera una legislación que cubra no sólo la situación de los escritores y editores, sino que en forma conjunta que los demás titulares afectados por esta nueva forma de utilización de las obras intelectuales.

Como señalan documentos emanados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, "los aparatos de reprografía se han ido perfeccionando cada vez más en los últimos decenios; producen copias de mejor calidad y también con mayor rapidez y a menor costo. Las fotocopadoras de color han abierto nuevos horizontes a la reproducción reprográfica

48 Castillo, Eduardo. Una Política Pública de promoción de la lectura, Desarrollo de la Industria Editorial y Acceso Equitativo a los Libros, Ponencia Seminario Consejo del Libro, 2005.

49 "Sólo si estimamos un promedio anual por alumno de 300 páginas fotocopiadas, y considerando un universo de 521 mil estudiantes, tendremos que cada año en nuestro país se fotocopian sobre 156 millones de páginas. Si lo llevamos a ejemplares de libros con un promedio de 250 páginas, tendremos que se fotocopian sobre 6 millones de libros cada año, sin autorización y pago alguno a autores y editores". Castillo, Eduardo, Derechos de Autor. Desafíos y Acciones, Seminario Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2004.

de las obras protegidas (aún sin mencionar la combinación de la reprografía con la recuperación de obras almacenadas en ordenadores, la así llamada "reproducción electrónica")." "Desde el punto de vista de la situación jurídica de la reprografía, el hecho primero y más importante es que el derecho de reproducción es un derecho exclusivo conforme al Artículo 9.1) del Convenio de Berna. (...) Nunca se ha puesto en duda que la reproducción reprográfica (fotocopia, etcétera) constituye una forma de reproducción comprendida en el ámbito de ese derecho exclusivo."<sup>50</sup>

Por otra parte hay que reconocer la presencia en la comunidad de un debate sobre la relación que debe existir entre los derechos intelectuales y el acceso justo y asequible a la cultura y la educación.

Al respecto, lo primero que corresponde precisar es que entre el derecho a la cultura y la educación y los derechos intelectuales no existe ni debe existir una relación de conflicto, sino una vinculación de complementariedad, que se expresa en los instrumentos internacionales que tienen como vocación universal la protección de la forma más eficaz y uniforme posible de los derechos intelectuales, en atención a la importancia que éstos tienen no sólo para los titulares de derechos, si no precisamente para la difusión y desarrollo de la cultura de los pueblos, así como también como herramienta efectiva que facilita el acceso a la educación y a la información.

De acuerdo a lo anterior, el debate sobre el necesario equilibrio en la protección de dos derechos esenciales: los derechos intelectuales y los derechos a la cultura y a la educación, es una materia compleja, cuya discusión no debe alinearse con la solución de una protección penal del derecho de autor, sino con una perspectiva de desarrollo cultural, donde se encuentran las verdaderas razones que justifican el sistema de protección de los derechos de autor.

Al respecto, la Comisión Europea ha adoptado recientemente una propuesta de Directiva relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información. Esta señala que debe ofrecerse la posibilidad de establecer excepciones o limitaciones en casos tales como aquellos en que se persigue: una finalidad educativa o científica, una finalidad que va en beneficio de las unidades de información (bibliotecas y archivos), un uso con fines de información periodística o para citas, para uso por personas minusválidas, entre otros.

La comunidad de autores ha manifestado estar dispuesta a examinar las modalidades de limitación necesarias a sus derechos para permitir que el público pueda acceder en forma justa y razonable a los beneficios de la cultura, pero a su vez espera que se fortalezcan aquellos aspectos más débiles de su protección y que se garantice, a lo menos, una remuneración justa y equitativa por el uso de sus creaciones intelectuales de las que hoy no es beneficiario.

El derecho de autor, resulta así, clave, no sólo para la industria nacional del libro, si no que principalmente para los propios autores y también para la ciudadanía, que podrá acceder a los contenidos creativos que nuestra sociedad necesita y debe valorar.

#### **4.6.- Compras Institucionales.**

Las compras institucionales son, en todo el mundo, uno de los principales mercados para el libro. En China, estas alcanzan la cifra de 3.836 millones de ejemplares al año (3 libros per cápita), en Estados Unidos llegan a 696 millones de ejemplares (3,5 libros per cápita) y en Brasil a 170 millones de ejemplares (1 libro per cápita)<sup>51</sup>. Como es de suponer, al igual que en estos países, las compras institucionales de libros en Chile son realizadas principalmente por el Ministerio de Educación. En efecto, de los aproximadamente 10 millones de textos que se compran por parte del Estado<sup>52</sup>, sólo 45 mil corresponden a compras realizadas por el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, que son los que van a incrementar el acervo de

50 Fragmento del texto "La gestión colectiva del derecho de autor y de los derechos conexos" por el Dr. Mihály FICSOR, publicado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI. Ginebra 2002.

51 Euromonitor Internacional. The World market for books and publishing, 2003.

52 9,6 millones de ejemplares de textos escolares y 408 mil ejemplares de libros para las bibliotecas de escuela, adquiridos por el Ministerio de Educación en 2004, 25 mil ejemplares adquiridos por el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura y 20 mil ejemplares adquiridos por la Dibam.

las bibliotecas públicas. Los presupuestos de adquisiciones de libros del Consejo Nacional del Libro y la Lectura y de la Dibam, fue de alrededor de 130 millones de pesos para cada uno, el año 2005.

Lo anterior impide dotar adecuadamente a las bibliotecas públicas en convenio con la Dibam, e implica que las editoras carecen de un "piso" de ventas mínimo, aún para obras cultural o patrimonialmente relevantes.

La producción de libros escolares en el país, como se ha dicho, se beneficia de una importante política pública de adquisiciones por parte del Ministerio de Educación, el que desde el año 2000 entrega textos escolares gratuitos al 100% de los estudiantes de la educación subvencionada, como se observa en el gráfico siguiente:

#### Adquisiciones de Textos Escolares 1990- 2005

Matrícula y cobertura				
Año	Alumnos Beneficiarios	Cobertura Enseñanza Básica%	Cobertura Enseñanza Media%	Total Inversión (en miles de pesos año 2003)
1990	960.000	52%	-	870.270
1991	1.573.590	85%	-	2.110.992
1992	1.779.688	95%	-	2.452.043
1993	1.860.680	95%	-	2.516.726
1994	1.979.304	95%	-	2.593.168
1995	1.792.368	85%	-	2.487.325
1996	2.066.064	98%	-	3.292.912
1997	2.318.000	100%	25%	3.639.844
1998	2.587.181	100%	50%	4.780.603
1999	2.563.196	100%	75%	4.921.727
2000	3.109.735	100%	100%	6.997.438
2001	3.124.331	100%	100%	8.702.696
2002	3.309.700	100%	100%	10.995.974
2003	3.289.369	100%	100%	10.525.558
2004	3.189.106	100%	100%	8.200.000
2005	3.300.681	100%	100%	9.933.000

Fuente: Mineduc, Unidad de Currículo y Evaluación, 2005.

#### 4.7.- Formación Profesional en la Industria del Libro

Como se ha sostenido, "una Ley del Libro no sólo tiene que preocuparse por estimular la lectura y el libro mismo. Para que haya buenos lectores tiene que haber buenos libros y para que haya buenos libros tiene que haber una industria y un comercio editorial económicamente viable, generador no sólo de cultura y conocimiento, sino también de prestigio internacional, divisas, transferencias tecnológicas y, por supuesto, de empleo a lo largo y ancho de toda la "red del libro". Esta abarca desde las actividades forestales y la producción de papel, las imprentas, los fletes y transportes, los técnicos y profesionales de la edición, los editores, los diseñadores, los ilustradores, los libreros, bibliotecarios y críticos para culminar en la creación propiamente tal, obra de escritores e investigadores, y hacer epílogo en la internacionalización de libro chileno y sus derechos"<sup>53</sup>.

La formación de profesionales y trabajadores para la cadena de valor del libro es un asunto de la primera importancia y que en diversos aspectos ha sido descuidada por la educación técnica y universitaria superior entre nosotros. No ocurre así en otras partes. En Alemania, por ejemplo, sólo puede ser librero quien posea el título de «librero profesional» expedido por la Escuela de Frankfurt y otras escuelas profesionales<sup>54</sup>.

53 Chile 21 y Editores de Chile, op cit. p. 29.

54 Nudelman, Ricardo, La Capacitación es una inversión productiva, Encuentro del Libro y la Edición en Iberoamérica, Cartagena-Colombia, 2002.

Corresponde al sector privado y al sistema de educación superior asumir el desafío de la capacitación de los trabajadores y empresarios del sector del libro. El Estado, por su parte, debe validar académicamente los programas de capacitación que implemente el sector y auspiciar el uso de los incentivos tributarios existentes y administrados a través del Servicio de Capacitación y Empleo, SENCE, para el efecto.

#### 4.8.- Apoyo a la Creación.

El apoyo a la creación de textos desde el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura ha estado centrado fundamentalmente en el ámbito de los textos literarios, promoviendo la excelencia con becas para desarrollar proyectos escriturales y premios a las mejores obras de diversos géneros, tales como :

- Mejores Obras en el género novela, editadas e inéditas.
- Mejores Obras en el género poesía, editadas e inéditas.
- Mejores Obras en el género cuento, editadas e inéditas.
- Mejores Obras en el género ensayo, editadas e inéditas.
- Mejores Obras en el género teatro, editadas e inéditas.
- Mejores Obras en el género "escrituras de la memoria", inéditas.
- Premio a tres obras en el género "crónicas regionales", inéditas.
- Premio a cuatro obras de Literatura infantil y juvenil, inéditas.

El año 2005 estos estímulos a los autores y autoras de creaciones literarias alcanzó a 90 millones de pesos. Agregándose a ello el Premio Iberoamericano de Poesía "Pablo Neruda", cuya trascendencia es internacional.

En total, en apoyo a la creación literaria desde el año 1993 al 2005 el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura ha invertido más de dos mil millones de pesos, de acuerdo al siguiente gráfico:

**Fondo del Libro: Apoyo a la Creación (miles de \$)**

	Fto. Creación	Becas escritor	Mejores obras	Lit. Infantil	Total
1993	36.520		35.000		71.520
1994		57.500	55.000		112.500
1995		62.675	60.000	6.400	129.075
1996			63.900		63.900
1997		60.000	68.000	7.000	135.000
1998	100.000		72.000		172.000
1999	100.000		72.000	9.000	181.000
2000	100.000		67.500		167.500
2001	111.800		75.000	9.000	195.800
2002	110.000		67.500		177.500
2003	110.000		60.000	6.750	176.750
2004	114.000		75.000		189.000
2005	150.000	50.000	75.000	9.000	284.000
<b>Total</b>	<b>932.320</b>	<b>230.175</b>	<b>845.900</b>	<b>47.150</b>	<b>2.055.545</b>

Este esfuerzo ha sido relevante y ha estado a la base del importante incremento de los títulos registrados en el ISBN especialmente en los géneros de poesía -que es el género que lidera la producción de nuevos títulos pasando de 163 títulos en 1997 a 236 en 2004- y narrativa, que pasó de 170 a 214 en el mismo período<sup>55</sup>.

Lamentablemente no es posible hacer la misma afirmación en otros ámbitos de la creación de nuevos textos. En efecto, en el género de los ensayos, de los libros científicos y académicos, de los libros ilustrados, no ha habido iniciativas de apoyo destacadas, lo que

55 ISBN, 2004. p.22.

es contradictorio con los esfuerzos que realiza el país en los ámbitos de la educación, de las ciencias aplicadas, ciencias sociales y ciencias puras. El importante desarrollo que ha tenido el sistema universitario en Chile en los últimos años, especialmente en el ámbito de la oferta de estudios de post grado, debería tener un correlato en materia de publicaciones, las que ciertamente gozarían de aceptación en el mercado local y en el ámbito latinoamericano.

Es asimismo lamentable que el país no incursione con mayor fuerza la edición de libros ilustrados tales como los libros de arte, de fotografía y el cómic. La importancia que éste último puede llegar a tener se verifica en la experiencia internacional en donde, por ejemplo, en Bélgica, país que ha desarrollado fuertemente este género, en la facturación de la industria editorial de la comunidad francesa de Bélgica, el cómic o "bande dessinée", representa el 62% del total de la industria, facturando la cifra de 140 millones de euros al año<sup>56</sup>.

#### 4. 9.- Difusión del Libro.

En el plano de la difusión, tanto desde el sector público como desde el privado se han realizado importantes esfuerzos por mejorar la posición del libro y elevar el valor simbólico del mismo. Prueba de ello son las Ferias del Libro que en los últimos años se han extendido a regiones y a no pocas comunas del país.

La difusión del libro debe considerar la disposición de los chilenos y chilenas a utilizar su tiempo libre en leer libros y su inclinación a utilizar una parte de su presupuesto familiar en la adquisición de este bien.

En nuestro caso, la Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre realizada por el INE y el CNCA en regiones el año 2005, muestra que las principales justificaciones para no leer son no disponer de tiempo (31%) o carecer de interés por este bien (27%). El 20% reveló una falta de costumbre o preparación, lo cual muestra cierta disposición para participar de la lectura. Se destaca que sólo un 3.7% de los encuestados no leyó libros porque carecía de dinero para acceder a él.

El 40% que sí lee habitualmente lee casi 5 libros al año. Los datos muestran que hay más mujeres lectoras que hombres, sin embargo, los hombres lectores leen más libros que las mujeres, siendo las novelas (44,6%) la primera opción, seguido por libros de cuentos, religiosos, autoayuda e historia. La literatura preferida por los encuestados revela que el principal interés recae sobre la literatura latinoamericana, con un 38,09% de las preferencias, seguida de literatura chilena con un 31,64%. La norteamericana y europea es preferida por el 22,2% mientras que la asiática, sólo por el 0,58%.

Las librerías son el lugar predominante para acceder a los libros (44,09%), sin embargo, las compras en la calle muestran un preocupante 10,55%. Sólo un 0,71% declara fotocopiarlos.

Es interesante destacar que, además de las variables socio económicas y de escolaridad, las personas más inclinadas a la lectura son aquellas que participan de otros consumos o actividades culturales. Los que asisten al cine, que van a exposiciones, que navegan en Internet, son también los que se sienten más alentados a leer libros. Consistentemente con lo dicho más atrás, la encuesta muestra que el uso habitual de Internet, es una actividad que potencia y se retro alimenta con la lectura de libros y revistas. La difusión del libro, en tal sentido debe considerar las variables de género en las campañas de promoción y éstas deben evitar disociar el libro de otros bienes o consumos culturales, con los cuales éste se potencia.

Es de lamentar, en este sentido, que sean tan limitados los espacios destinados al libro en los medios de comunicación masivos, ya que estos influyen decisivamente en los gustos de los ciudadanos.

56 Gillerot Dominique, Platteay Didier y Minon Marc. Enjeux et perspectives du secteur privé de l'édition de livres en communauté française, Observatoire de Politiques Culturelles, Bélgica, 2005.

#### 4.10.- Patrimonio Bibliográfico.

El patrimonio bibliográfico se refiere al conjunto de bienes tangibles e intangibles, asociados a la lengua y la escritura, relevantes para una comunidad. Entre estos bienes se encuentran los materiales impresos, audiovisuales, electrónicos, y digitales, así como también aquellas manifestaciones asociadas a la literatura oral. Forman parte de ese patrimonio, todas las obras de autores nacionales, y aquellas sobre Chile, producidas en el país y en el extranjero.<sup>57</sup>

El patrimonio bibliográfico se constituye a partir de un proceso social y cultural de atribución de valores, funciones y significados. Ello implica que aquel tiene un carácter histórico y dinámico y que no constituye algo dado de una vez y para siempre.

##### 4.10.1.- Actores Relevantes.

Este patrimonio está presente en diversos espacios y circuitos, siendo el más importante la Biblioteca Nacional, cuya misión es constituirse como el principal centro bibliográfico patrimonial del país, depositario de la totalidad de la producción intelectual nacional registrada y protagonista activo en el rescate y valorización del patrimonio cultural.

Existen también colecciones patrimoniales en un conjunto de otras bibliotecas dependientes de la Dibam, entre ellas la Biblioteca Santiago Severín de Valparaíso, Recoleta Dominica, bibliotecas especializadas de museos, y numerosas bibliotecas regionales y locales. También existe un valioso patrimonio en otras bibliotecas dependientes de organismos públicos (Biblioteca del Congreso), Universidad de Chile y otras universidades, así como en aquellas pertenecientes a instituciones (Iglesia) y privados, las que, en su mayoría, se diferencian de la red de bibliotecas dependientes de la Dibam por ofrecer un acceso más restringido a sus colecciones.

Asimismo, existe un patrimonio bibliográfico en manos de privados que no cuenta con protección y que, actualmente, puede ser vendido o traspasado a personas o instituciones extranjeras sin ninguna limitación. Del mismo modo, existe un patrimonio bibliográfico disperso en bibliotecas y colecciones privadas a través del mundo, que es de interés del Estado chileno recuperar<sup>58</sup>.

##### 4.10.2.- Carácter de las Colecciones.

Actualmente, el patrimonio bibliográfico comprende mucho más que el libro impreso tradicional y, desde el punto de vista de su contenido, no se agota en lo "nacional". Así es como también constituyen parte del patrimonio las publicaciones digitales y las expresiones de la cultura tradicional, o patrimonio inmaterial, como las conceptualiza la Unesco.

La Biblioteca Nacional colecciona diversos tipos de materiales que incluyen monografías, publicaciones periódicas y seriadas, literatura gris (panfletos, folletos, etc.), tesoros bibliográficos, manuscritos, fotografías, música y partituras, en diferentes soportes y formatos. Ello incluye archivos audiovisuales, publicaciones electrónicas y archivos virtuales. Las áreas temáticas privilegiadas son las ciencias sociales, la literatura, la filosofía, el arte y las diversas expresiones de la cultura tradicional.

La colección general incluye obras de referencia, de apoyo a la investigación y la consulta, y todas aquellas obras relevantes, que dan cuenta del contexto intelectual y cultural de la época.

57 A partir de 1990 la Biblioteca Nacional asumió la tarea de recuperar la memoria chilena en el exilio, recuperándose un significativo número de obras editadas en Francia, Suecia, Canadá, Dinamarca, Suiza, Holanda, México y Venezuela. Como parte de este mismo programa, la Biblioteca Nacional obtuvo el apoyo de ABINIA, por un monto de USD 6.000, para la localización y recuperación de obras editadas en diferentes países iberoamericanos. Actualmente se está trabajando en la adquisición de títulos en soporte papel y en versión electrónica. El catálogo de la Biblioteca cuenta ya con 1.489 títulos y 2.700 ítemes, correspondientes a esta colección, a la que se puede acceder directamente o desagregada bajo Biblioteca del Reencuentro.

58 Por ejemplo, el conformado por textos y notas de Gabriela Mistral, que se encuentra en la biblioteca del Congreso de los E.U.A.

### 4.10.3.- Desarrollo de las Colecciones.

Para el desarrollo de sus colecciones bibliográficas patrimoniales, las instituciones dependientes de la Dibam cuentan con el financiamiento del Estado, el Depósito Legal y el aporte de instituciones, fundaciones, empresas privadas y particulares nacionales y extranjeros.<sup>59</sup>

La ley de Depósito Legal, que establece la obligatoriedad de los impresores de entregar una determinada cantidad de ejemplares de todo lo que publican, es la base de la formación y el desarrollo de una colección nacional. Esta norma se aplica a las imprentas y, actualmente, forma parte de la Ley 19.733, publicada en el Diario oficial con fecha 6 de junio del año 2001. En su artículo 14 se establece que toda persona o establecimiento responsable de un impreso, cualquiera sea su naturaleza, deberá enviar al tiempo de su publicación, 15 ejemplares a la Biblioteca Nacional.<sup>60</sup>

En regiones, cuatro de los ejemplares deben depositarse en la biblioteca pública regional que defina la Dibam. En el caso de las publicaciones periódicas, pueden suscribirse convenios para establecer las modalidades de depósito legal mixto, sustituyendo algunos ejemplares por microfilmes y/o soportes electrónicos. Esta norma, pensada para los diarios, se ha aplicado gradualmente, debido a limitaciones de espacio y condiciones adecuadas de preservación del material. Las grabaciones sonoras, producciones audiovisuales y electrónicas realizadas en el país, deben ser enviadas a la Biblioteca Nacional en dos ejemplares por los productores.

No obstante, la Ley y el cumplimiento de la misma presentan actualmente una serie de limitaciones, entre ellas:

- a. Hay períodos en que los autores y las casas editoras de un país publican en otros países debido a razones de conveniencia económica. Por lo mismo, no todo lo que se imprime en Chile es verdaderamente relevante para su colección nacional y, a la inversa, muchos materiales que sí lo son, no se adquieren a través del Depósito.
- b. No se cuenta con un instrumento que permita establecer el grado de cumplimiento del Depósito Legal, y como se sabe, no toda la producción cuenta con ISBN, por lo tanto, no es posible determinar el grado de completitud de las colecciones.

### 4.10.4.- Conservación y Restauración de las Colecciones.

Se trata de tareas de carácter especializado en las que tiene un rol protagónico el Centro Nacional de Conservación y Restauración y el Departamento respectivo de la Biblioteca Nacional. También, algunas de las instituciones que poseen colecciones patrimoniales, tienen sus equipos y, en la actualidad, se está trabajando en la coordinación de estos esfuerzos. Permanentemente se desarrollan programas anuales o de más largo plazo, de intervención sobre colecciones específicas.

Una de las iniciativas importantes en este ámbito es la política de prevención y preparación para desastres. En abril de 2004, la Biblioteca Nacional creó Escudo Azul, entidad equivalente a la Cruz Roja en materia de patrimonio, que tiene el reconocimiento de su símil internacional y de la Unesco, y cuyo propósito es la protección del patrimonio, mediante la prevención de desastres provocados por el hombre o la naturaleza. Participan todas las instituciones de la Dibam relacionadas y la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi) .

Se trabaja con el objetivo de preservar en sitio las colecciones para asegurar su debida protección física y controlar factores ambientales potencialmente dañinos. Ello incluye el respaldo de los recursos digitales en cintas, acorde a los estándares internacionales de respaldo, almacenados en servidores y depósitos especialmente acondicionado.

Asimismo, se busca preservar a través de la conversión de medios o transferencia a otro soporte, para mantener el original y ofrecer acceso a la información con ejemplares facsimilares, y para disponer en el futuro de la información registrada en soportes inestables.

59 En 2004: No. de publicaciones (libros) chilenas ingresadas por depósito legal: 2963 títulos, 45061 ejemplares.  
No. de publicaciones (libros) chilenas compradas por BN: 2874 títulos, 2917 ejemplares.

60 El 100% de los títulos y el 25 % de los ejemplares que ingresan por Depósito Legal, quedan en la Biblioteca Nacional. El 75% restante de los ejemplares se distribuye a Bibliotecas Públicas.



## 5.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y MEDIDAS A IMPULSAR EN EL PERÍODO 2006-2010.

En una emergente sociedad de la información se deben garantizar la conservación y el libre acceso, el fomento de la creación y el resguardo de la memoria, la propiedad intelectual y el derecho a la información.

Siendo el objetivo de esta política hacer de Chile un país de lectores y lectoras es preciso adoptar una Política de Estado de carácter sistémico que dé cuenta del conjunto de ámbitos y actores involucrados, así como de los procesos en curso. Es decir, una Política Nacional que permita efectivamente apoyar la creación, producción, impresión, edición, comercialización, distribución y difusión del libro así como el fomento de la lectura y el más amplio acceso de la población.

Para ser efectivos, se requiere que todos los actores involucrados actúen con criterios de transversalidad, esto es, en conjunto y coordinadamente entre diversos organismos de los sectores público, privado y de la sociedad civil con el propósito de concertar esfuerzos en pro de esta política, que debe ser asumida como una política nacional. Entre ellos, los principales son:

Sector público	Sector privado	Sociedad civil o tercer sector
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ MINEDUC (instancias nacionales, regionales y locales)</li> <li>■ CNCA</li> <li>■ Consejo Nacional del libro y la Lectura</li> <li>■ Dibam- (BN, Red de bibliotecas públicas, Departamento de Derechos Intelectuales)</li> <li>■ Ministerio de RREE, Pro Chile.</li> <li>■ Conicyt</li> <li>■ CORFO</li> <li>■ Universidades Estatales</li> <li>■ Gobiernos regionales</li> <li>■ Municipios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Editores- Empresas editoriales- Imprentas</li> <li>■ Libreros- Librerías</li> <li>■ Importadores de libros</li> <li>■ Librerías de libros usados</li> <li>■ Casas de remate de libros</li> <li>■ Universidades Privadas</li> <li>■ Medios de Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Escritores y Sociedad de Escritores de Chile</li> <li>■ Cámara Chilena del Libro</li> <li>■ Editores de Chile</li> <li>■ Colegio de Profesores</li> <li>■ Bibliotecarios</li> <li>■ Periodistas</li> <li>■ Talleres literarios</li> <li>■ Estudiantes de literatura</li> <li>■ Grupos de amigos de bibliotecas</li> <li>■ ONGs</li> <li>■ Sindicatos y otras organizaciones sociales</li> </ul>

A continuación se presentan los ámbitos de despliegue de esta política, los objetivos definidos para cada ámbito y las medidas que, en la actual etapa, podrán contribuir decisivamente a su consecución.

## 5.1.- LECTURA, PARTICIPACION Y ACCESO AL LIBRO.

### OBJETIVO

**Crear las condiciones para asegurar el más amplio acceso al libro y la lectura, integrando en este esfuerzo a todos los actores relevantes, así como al conjunto de la comunidad.**

### MEDIDAS

1. Articular un Plan Nacional de Lectura que junto con establecer directrices que normen las diversas iniciativas de fomento a la lectura en establecimientos educacionales, bibliotecas, centros culturales, entre otros, de modo de garantizar su pertinencia y efectividad, impulse un Programa Nacional continuo de fomento y promoción del libro y la lectura, diseñado por un período mínimo de cuatro años, en el que converjan múltiples esfuerzos públicos y privados, nacionales, regionales y locales. Este programa debe orientarse de acuerdo a los intereses y demandas culturales de distintos segmentos comunitarios y étnicos, y estar dirigido especialmente a niños y jóvenes, profesores, padres y madres y trabajadores de bibliotecas.
2. Incrementar sustantivamente la oferta de libros disponibles en las bibliotecas públicas en convenio con Dibam, a través del aumento del fondo de adquisición de libros por parte del Fondo de Fomento al Libro y la Lectura y la Dibam . La política de compras institucionales debe dotar al menos el 50% del número de bibliotecas públicas en convenio con Dibam, con las primeras ediciones que se publican en el país. Estas compras se harán sobre la base de un reglamento y una selección que garantice criterios de calidad formal y contenidos.
3. Incrementar la demanda de libros chilenos científicos, académicos y técnicos a través de la generación de un subsidio (vales-libro) para adquisiciones de libros académicos y/o técnicos para estudiantes universitarios beneficiados por becas, de modo de garantizar que éstos adquieran los libros básicos de su carrera y de este modo incentivar a las empresas editoras a publicarlos en el país. Con ello se daría un golpe a la reprografía ilegal e incentivaría la publicación de libros en el ámbito científico, cuestión imprescindible para el desarrollo de la innovación, de la ciencia y de la tecnología en el país.
4. Ampliar y fortalecer la red de bibliotecas públicas, creando bibliotecas en las 41 comunas que carecen de ellas y ampliar la cobertura y diversificar los servicios que se han demostrado como exitosos, promoviendo la itinerancia y la relación directa con los lectores, fuera de los espacios tradicionales de lectura, asegurando una cobertura a diverso tipo de públicos (servicios móviles y puntos de préstamo servicios en hospitales, cárceles, lugares alejados de centros urbanos, etc.).
5. Hacer efectivos en los procesos de acreditación de universidades el cumplimiento de normas referidas a bibliotecas y reprografías. En tal sentido, hay que concretar la obligatoriedad normativa del Consejo Superior de Educación para lograr la formación y desarrollo de bibliotecas dignas en las universidades, prohibiendo la práctica de "bibliotecas de fotocopias".
6. Fortalecer el sistema de bibliotecas de escuela, haciendo efectivas las normas establecidas en el Decreto Supremo 548 del año 1988 que obliga a las escuelas básicas y medias científico-humanista a contar con bibliotecas y reforzando el programa de Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA, de modo de dotar de libros a todas las escuelas subvencionadas para el año 2010. Asimismo, dichas bibliotecas de escuela deben estar atendidas por profesores y bibliotecarios de dedicación y entrenamiento especial para la promoción y comprensión de la lectura. Con el objeto de facilitar el uso y acceso a los libros, deben modificarse las prácticas vigentes que limitan el uso de los libros por parte de los alumnos y de la comunidad.
7. Fortalecer y ampliar la participación de la sociedad civil en las bibliotecas públicas, a través de un Plan de Acción que promueva grupos de amigos, club de lectores, convenios interinstitucionales y la integración de la biblioteca en los planes de desarrollo comunal de los municipios con el objetivo de posicionar las políticas de fomento lector en el nivel local.

8. Impulsar un debate nacional con los actores del mundo del libro, gobierno y parlamento, en torno al establecimiento del Precio Fijo para los libros nacionales e importados - precio a ser establecido por el editor, distribuidor o importador, de modo de garantizar un precio justo al consumidor y proteger a las pequeñas librerías.
9. Generar convenios con los medios masivos, televisión, radio y periódicos, para fortalecer la presencia del libro y la creación chilena en estos: fortalecer las líneas de proyectos concursables del Consejo Nacional de Televisión y del Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, posibilitando el apoyo a programas, medios o suplementos dedicados al libro y la lectura. Generar instrumentos de orientación de lectura apoyándose en la red Internet.
10. Articularse a nivel iberoamericano para la promoción de la lectura, a través de Programas como ILIMITA e instituciones como CERLALC. Apoyar y reforzar las experiencias de integración y trabajo cooperativo con países fronterizos, que en materia de bibliotecas se han desarrollado en regiones extremas (por ejemplo, Putre y Coyhaique).

## 5.2.- EDICIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

### OBJETIVO:

**Crear las condiciones para el desarrollo de una fuerte industria editorial, que permita incrementar y mejorar la producción editorial nacional para satisfacer los requerimientos culturales y educativos del país en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y variedad, y asegure la presencia del libro chileno en los mercados internacionales.**

1. Impulsar un debate político y técnico con todos los actores involucrados sobre la relevancia económica del IVA al libro, buscando adecuar su monto de manera que tenga el menor impacto sobre el precio a público de los libros y, mediante modificación legal, contemplar el pago diferido del IVA en las importaciones de libros a Chile.
2. Creación de instrumentos CORFO que atiendan específicamente la industria editorial, las librerías y los procesos de comercialización del libro. Estos instrumentos, en el marco de la llamada Agenda Digital, deben considerar mecanismos de acceso a nuevas tecnologías y software por parte de los diversos actores de la cadena del libro.
3. Fomentar la publicación chilena de manuales y libros técnicos y científicos de divulgación, a través de una línea especial del Consejo Nacional del Libro y la Lectura que podría ser asumida en conjunto con otras instituciones como las Universidades, la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, la Fundación de Comunicación, Capacitación y Cultura, FUCOA, la Cámara de la Construcción, Institutos Técnicos, Clínicas y Hospitales, entre otras.
4. Favorecer con medidas fiscales (acelerar depreciación de inventarios de 5 a 3 años) y municipales (no pago de patente comercial por una cantidad de años) a las librerías dedicadas exclusivamente al comercio de libros.
5. Restituir la tarifa preferencial para impresos en Correos de Chile y subvencionar el transporte interno y externo de libros e impresos en la misma medida que lo hacen otros países iberoamericanos.
6. Crear en la Dirección de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, PRO CHILE, un programa específico de apoyo a la exportación de libros y a la participación de la industria del libro chileno en licitaciones internacionales. Incluir en dicho programa iniciativas destinadas a consolidar la distribución externa en el ámbito iberoamericano a través del apoyo a la instalación de distribuidoras de carácter asociativo chilenas, o en alianza con actores locales.
7. Establecer -como contraparte a la autorización de la copia para uso privado- un impuesto especial de un porcentaje sobre la venta de máquinas fotocopiadoras y sus insumos, que incremente el fondo de adquisiciones de libros para las bibliotecas públicas. Asimismo, en protección de los derechos de autor y de edición, se puede implementar en las universidades, para el uso personal de los alumnos, alguno de los modernos sistemas de fotocopias controladas con pago de royalties o sistemas pactados de impresión vía Internet.

8. Fomentar el perfeccionamiento de los profesionales relacionados a la cadena del libro y la lectura a través de la creación de una Academia o Escuela del Libro, vinculada a las organizaciones gremiales del sector que permita asumir la formación y especialización de editores, ilustradores, libreros, y otros profesionales del libro.
9. Fortalecer el derecho de autor:
  - a) Modificando la ley de modo que las sanciones a su atropello por parte de grupos organizados sean efectivas y ejemplificadoras.
  - b) Dotando de mayores recursos a las fiscalías antifraude y contra el comercio clandestino, de modo de incrementar el control.
  - c) Implementando campañas nacionales de educación en torno al derecho de autor.

### **5.3.- EN EL ÁMBITO DE LA CREACIÓN.**

#### **OBJETIVO:**

**Fortalecer un entorno adecuado para el desarrollo de la creación densificando los soportes críticos y académicos en torno a la obra y estudios literarios, artísticos, de las ciencias humanas y en áreas científicas y técnicas y fomentar la creación y edición de obras de autores chilenos a fin que la producción editorial nacional se apoye en el trabajo intelectual de los chilenos.**

1. Potenciar los concursos de edición de nuevas obras, desarrollando una línea de proyectos que fomente la publicación de ensayos, crítica cultural y textos universitarios como un motor del desarrollo educacional e intelectual del país, y como eje de impulso al sector editorial chileno. Asimismo, reconocer como objetos de estímulo y promoción la expresión en libros de las escrituras de la memoria (testimonios, diarios, biografías) y de los géneros periodísticos (reportaje y entrevista); así como las publicaciones ilustradas (de cómics, fotografía, arte, libros infantiles ilustrados), además de los géneros convencionales contemplados en la ley del libro y la lectura.
2. Reestructurar el jurado que otorga el Premio Nacional de Literatura, incorporando en su seno más miembros representantes de las universidades, personalidades culturales de regiones y representantes de la Sociedad de Escritores de Chile. Asimismo, propender a una activa difusión de la obra del o la ganador(a).
3. Generar instancias de capacitación profesional para traductores y concursos que otorguen incentivos para la traducción de obras literarias y no literarias.
4. Incrementar los recursos para Becas de dedicación exclusiva para autores profesionales.
5. Impulsar la formación de Talleres Literarios a nivel comunal y academias escolares de literatura. Generar concursos, competencias y juegos escolares que pongan la lectura, la escritura y la expresión oral en el centro. Incorporar los textos de periódicos y revistas en la formación escolar, utilizándolos como medios para promover el debate y el intercambio de ideas a través del lenguaje escrito y oral.
6. Impulsar la creación de obras en otros soportes beneficiando a minusválidos visuales, tales como las obras en lenguaje braille o los audio libros.
7. Potenciar los concursos literarios en el ámbito municipal y de ensayos en el medio académico, cuyas investigaciones, manuales y obras pueden resultar buenos aportes al sistema educativo nacional, tanto escolar como profesional y universitario. Asimismo, fortalecer la investigación literaria, artística, de las ciencias humanas y en áreas científicas y técnicas en universidades y centros de estudios.
8. Apoyar mediante concursos públicos, a través de proyectos y compras para las bibliotecas públicas en convenio con Dibam y a través de una distribución equitativa de la publicidad del Estado, la creación de revistas y publicaciones de difusión y crítica literaria y cultural, "blogs" y páginas web por parte de autores y críticos.

## 5.4.- PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO.

### OBJETIVO:

**Preservar, valorizar y difundir el patrimonio literario, bibliográfico y documental de la nación a través de la conservación y el desarrollo del sistema nacional de bibliotecas y archivos, y del depósito legal.**

1. Crear Fondo de Adquisiciones para manuscritos y objetos literarios de valor patrimonial, que además permita:
  - i. Completar colecciones, llenando los vacíos que han ido quedando, por diversos motivos, en materia de autores y obras relevantes de la bibliografía nacional, en las diversas colecciones de la Biblioteca Nacional.
  - ii. Adquirir libros de autores chilenos, editados en el extranjero, que no hayan sido editados en Chile.
2. Apoyar la tradición oral y salvaguardar el patrimonio lingüístico de los pueblos indígenas ampliando las colecciones en soportes sonoros que rescaten la memoria oral o a través de recopilaciones escritas. Esto contribuirá a la mantención del idioma al interior de las comunidades y simultáneamente es fuente para el estudio de investigadores y especialistas. Junto con ello, se propone desarrollar la colección de literatura de los pueblos originarios de Chile, en ediciones bilingües, para ser adecuadamente distribuidas en las bibliotecas públicas y en el ámbito escolar, especialmente en las escuelas atendidas por el Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación y el Programa Orígenes del Ministerio de Planificación.
3. Generar espacios de cooperación entre instituciones públicas y privadas que reúnen y conservan colecciones bibliográficas patrimoniales, mediante coordinaciones, mesas de trabajo, traspaso de información, catastros y generación de redes de protección del patrimonio bibliográfico, etc.
4. Potenciar y consolidar los servicios y contenidos, impresos y en red, orientados a la difusión y valoración del patrimonio y la memoria local, a través de iniciativas como los rincones de la memoria implementados en bibliotecas públicas.
5. Preservar en sitio las colecciones para asegurar su debida protección física y controlar factores ambientales potencialmente dañinos. Ello incluye el respaldo de los recursos digitales en cintas, acorde a los estándares internacionales de respaldo, almacenados en servidores y depósitos especialmente acondicionado.
6. Crear una nueva línea de proyectos del Fondo de Fomento del Libro y la Lectura que posibilite el apoyo a iniciativas de conservación y restauración del patrimonio bibliográfico.

## 5.5.- INSTITUCIONALIDAD DEL LIBRO.

### OBJETIVO:

**Adecuar el marco jurídico e institucional para el despliegue de una política nacional y de Estado de fomento al libro y la lectura.**

1. Promulgar una Ley del Libro II que
  - a. Incorpore como línea permanente un programa de fomento del libro y la lectura.
  - b. Explícite una política de apoyo a la red de bibliotecas públicas dependiente de la Dibam, y a la Biblioteca Nacional, en cuanto principal depositaria del patrimonio bibliográfico.
  - c. Explícite una política de fomento a la industria editorial nacional,
  - d. Modernice nuestra legislación sobre derechos de autor y conexos, garantizando el respeto de los mismos así como los derechos a la información y al acceso para la comunidad.

2. Mejorar la administración del ISBN, a fin de que se garantice el registro de la totalidad de la producción editorial nacional, y establecer la publicación en línea de la base de datos respectiva para conocimiento público y utilización de los actores relacionados. Junto con ello, incorporar la catalogación en la fuente, simultáneamente a su registro en el ISBN, lo cual agiliza el proceso de catalogación y procesamiento para todo tipo de bibliotecas y facilita la elaboración de la bibliografía nacional. Realizar la catalogación en la fuente, en forma simultánea al registro del ISBN, de manera de agilizar los procesos técnicos para todo tipo de bibliotecas.
3. Potenciar el funcionamiento del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, introduciéndole las modificaciones necesarias para constituirlo en un espacio efectivo de reflexión y propuestas operativas, idóneas para generar políticas dinámicas destinadas al desarrollo del libro y la lectura, a implementar dichas políticas y difundirlas eficientemente. Incorporar a su directorio, como miembros permanentes, a representantes de sectores u organismos relevantes para la implementación de la Política Nacional del Libro y la Lectura, tales como un representante de las bibliotecas públicas en convenio con Dibam.
4. Modificar la Ley de Depósito Legal,
  - a. Restableciendo la facultad de la Biblioteca Nacional, presente en la antigua Ley de Abusos de Publicidad (artículo 50) para autorizar fuera del país libros publicados con anterioridad a 1925, derogada por la nueva Ley de ejercicio del periodismo, como una forma de evitar la fuga del patrimonio.
  - b. Estableciendo que todos los organismos e instituciones que publican deben entregar 4 ejemplares a la Biblioteca Nacional<sup>61</sup>, ya que esa cantidad responde a las necesidades de una colección patrimonial.
  - c. Incrementando la recuperación mediante la constitución de tres centros nacionales de recepción del Depósito legal descentralizado, en el norte, centro y sur del país.
  - d. Definiendo, e incorporando en la Ley, una modalidad de Depósito para las publicaciones digitales que constituyen parte del patrimonio del futuro.
5. Modificar la Ley de Propiedad Intelectual N° 17.336.
  - a. Revisar y hacer más eficiente el sistema de sanciones<sup>62</sup>.
  - b. Proponer un sistema de excepciones<sup>63</sup> que contemple la publicación de obras en Bibliotecas Virtuales y la posibilidad de reproducción de material, bajo ciertas condiciones<sup>64</sup>.
  - c. Regular el ámbito de los nuevos usos digitales, especialmente, avanzar hacia la gestión del denominado derecho por copia privada, que nuestra legislación no contempla.
6. Normar el que todos los organismos públicos y privados en donde se imparta enseñanza, deben contar con bibliotecas o centros de documentación adecuados y proporcionales a la población que atienden, que apoyen los programas de clases.
7. Crear una instancia conjunta Biblioteca Nacional-Consejo Nacional del Libro y la Lectura y Bibliotecas Públicas, que coordine e implemente la política de compras estatales para las bibliotecas públicas.
8. Definir una línea de trabajo conjunto con el Ministerio de Educación, considerando su rol protagónico con relación a la lectura y escritura, así como respecto a la formación artística y literaria. La presencia de éste debiera ser mucho más activa en la propuesta de alianzas para la generación de una política de lectura.
9. Poner en marcha un sistema permanente de estudios y estadísticas en el ámbito del

61 La ley actual obliga a entregar 15 ejemplares sólo a las editoriales. Actualmente, hay muchísimos organismos e instituciones públicas y privadas tales como universidades, ministerios, etc. que publican, pero no hay ninguna ley que los obligue a entregar este patrimonio del país a la Biblioteca Nacional para que se siga incrementando nuestra memoria con toda la creación nacional y no sólo una parte como hasta ahora.

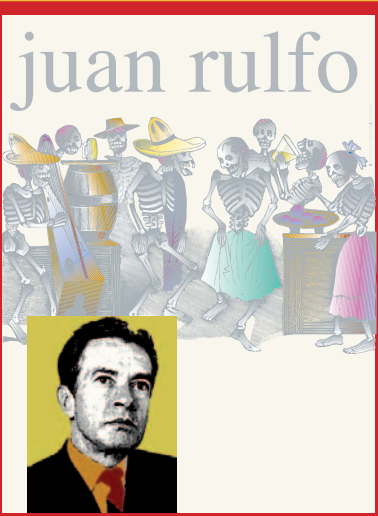
62 Especialmente importante es el tema de las sanciones pues las multas, tal como están concebidas, simplemente se vuelven un costo del negocio, asumido por estas organizaciones delictivas.

63 Hay un trabajo previo avanzado entre el Departamento de Derechos Intelectuales dependiente de la Dibam, la SCD y el Colegio de Bibliotecarios.

64 La reproducción es un tema que se relaciona con el derecho a la copia privada, presente en múltiples legislaciones, que permite la reproducción de fragmentos de obras literarias, a cambio del derecho de las sociedades de gestión (en Chile sería Sadel, en España Cedro) para recaudar por estas copias.

libro y la lectura que permita contar con información confiable, actualizada y comparable internacionalmente, estableciendo para ello las coordinaciones inter institucionales necesarias. El sistema debiera permitir:

- a. Realizar estudios y encuestas sistemáticas que permitan conocer los índices de lectura en el país, la situación actual de las bibliotecas públicas y el estado actual de las librerías.
  - b. Realizar estudios que incorporen elementos de investigación cualitativa y que permitan evaluar el comportamiento lector del país.
  - c. Realizar estudios sobre la evolución de la industria editorial en el país, tanto en el plano de la producción, de la distribución como de la comercialización.
  - d. Levantar un catastro de las actividades de fomento de la lectura que hoy se están desarrollando.
  - e. Evaluar el uso de los servicios de alto impacto y las nuevas modalidades de acceso, así como sus efectos en los patrones de comportamiento de los lectores.
  - f. Generar mecanismos de difusión de los resultados obtenidos mediante publicaciones periódicos y/o un observatorio nacional.
10. Realizar campañas de educación en torno al valor social del libro a través de los medios de comunicación de masas y de la participación en eventos de promoción nacional e internacional e iniciativas de integración de carácter regional y mundial.
  11. Promover el establecimiento de convenios de canje entre la red de bibliotecas públicas de la Dibam (incluida la Biblioteca Nacional) y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.



**POLÍTICA  
NACIONAL  
DEL LIBRO  
Y LA LECTURA**



*Juan Gelman*

**PROPUESTA  
DEL CONSEJO  
NACIONAL  
DEL LIBRO  
Y LA LECTURA**

OCTUBRE 2005



CONSEJO NACIONAL  
DEL LIBRO Y LA LECTURA